

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### DIRECCIÓN DE POSGRADO

## MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

### **TEMA:**

“PLANIFICACIÓN CON PROGRAMAS ESIGEF Y ESIPREN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA RED ESCOLAR ANA MARÍA TORRES DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ANGAHUANA”

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en  
Auditoría Gubernamental

**Autora:** Ing. Mónica Alexandra Garcés Pérez

**Director:** Ing. Mario Cristóbal Rubio Sánchez, Mg.

AMBATO– ECUADOR

2015

## **AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, Presidente del Tribunal e integrado por los señores Economista Elsy Marcela Álvarez Jiménez Magister, Economista Alejandro Dostoiewski Álvarez Freire Magister, Economista Álvaro Hernán Vayas López Magister, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: **“PLANIFICACIÓN CON PROGRAMAS ESIGEF Y ESIPREN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA RED ESCOLAR ANA MARÍA TORRES DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ANGAHUANA.”**, elaborado y presentado por la Ingeniera Mónica Alexandra Garcés Pérez, para optar por el Grado Académico de Magister en Auditoría Gubernamental.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

---

Eco. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa

---

Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez, Mg.  
Miembro del Tribunal

---

Eco. Alejandro Dostoiewski Álvarez Freire, Mg.  
Miembro del Tribunal

---

Eco. Álvaro Hernán Vayas López, Mg.  
Miembro del Tribunal

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de titulación con el tema: **“PLANIFICACIÓN CON PROGRAMAS ESIGEF Y ESIPREN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA RED ESCOLAR ANA MARÍA TORRES DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ANGAHUANA”**, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Mónica Alexandra Garcés Pérez, Autora bajo la Dirección del Ingeniero Mario Cristóbal Rubio Sánchez Magister, Director del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

---

Ing. Mónica Alexandra Garcés Pérez

**AUTORA**

---

Ing. Mario Cristóbal Rubio Sánchez, Mg

**DIRECTOR**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este Trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

---

Ing. Mónica Alexandra Garcés Pérez  
c.c. 1803562063

## **DEDICATORIA**

A Dios por permitirme dar un paso más en mi desarrollo profesional, a mis hijos, Fernanda y Daniel, que son el motor de mi vida, mi fortaleza y mi orgullo. Y a mí angelito que estas en el cielo Javi y a mis sobrinos Santy y Gaby.

A mi esposo por estar a mi lado motivándome que siga adelante y que llegue a mis objetivos trazados.

Mónica Alexandra Garcés Pérez

## **AGRADECIMIENTO**

A la Red Ana María Torres

A los Miembros Calificadores por su

Guía para ayudarme a culminar el

Presente trabajo.

Mónica Alexandra Garcés Pérez

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato .....	ii
Autoría de la Investigación .....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice General.....	vii
Índice de Gráficos .....	xi
Índice de Tablas .....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary .....	xvi
Introducción .....	1

### **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

1.1 Tema de Investigación .....	2
1.2 Planteamiento del Problema.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.1.1 Macro .....	2
1.2.1.2 Meso.....	3
1.2.1.3 Micro.....	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	5
1.2.3 Prognosis .....	6
1.2.4 Formulación del Problema. ....	7
1.2.5 Interrogantes de La Investigación .....	7
1.2.6 Delimitación del Objeto de Investigación.....	8
1.3 Justificación.....	8
1.4 Objetivos .....	10

1.4.1 Objetivo General .....	10
1.4.2 Objetivos Específicos.....	10

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes Investigativos.....	11
2.2 Fundamentación Filosófica .....	12
2.3 Fundamentación Legal .....	13
2.4 Categorías Fundamentales .....	15
2.4.1 Fundamentación Teórica.....	15
2.5 Hipótesis.....	29
2.6 Señalamiento de Variables.....	29

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA**

3.1 Enfoque .....	30
3.2 Modalidad Básica de la Investigación.....	30
3.3 Nivel o Tipo de Investigación .....	31
3.4 Población y Muestra.....	31
3.5 Operacionalización de Variables.....	33
3.5.1 Variable Independiente: Programas Esigef y Esipren.....	33
3.5.2 Variable Dependiente: Gestión Financiera .....	34
3.6 Recolección de Información .....	35
3.7 Plan de Procesamiento y Análisis de la Información.....	36
3.8 Validez y Confiabilidad .....	37
3.8.1 Validez .....	37
3.8.2 Confiabilidad.....	37

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1 Análisis de Resultados .....	38
4.2 Interpretación de Datos .....	39



4.3 Verificación de Hipótesis .....	52
4.3.1 Formulación de la Hipótesis.....	52
4.3.2 Prueba Estadística .....	52
4.3.3 Decisión Final .....	54

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1 Conclusiones .....	55
5.2 Recomendaciones.....	56

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

6.1 Datos Informativos.....	57
6.2 Antecedentes de la Propuesta.....	58
6.3 Justificación.....	59
6.4 Objetivos .....	60
6.4.1 Objetivo General .....	60
6.4.2 Objetivo Específico.....	60
6.5 Análisis de Factibilidad.....	61
6.5.1 Sociocultural .....	61
6.5.2 Tecnológica .....	61
6.5.3 Organizacional .....	62
6.5.4 Económica.....	62
6.6 Fundamentación Técnica – Científica.....	62
6.7 Modelo Operativo .....	65
6.7.1 Análisis Estratégico.....	66
6.7.2. Análisis de las Cinco Fuerzas de Michael Porter.....	69
6.7.3 Evaluación de Factores Externos (Efe).....	70
6.7.4 Evaluación De Factores Internos (Efi).....	71
6.7.5 Matriz Foda .....	72
6.7.6 Matriz de Estrategias.....	74
6.7.7 Plan de Capacitación en el Sistema Esigef y Esipren .....	74

Fase Iv: Desarrollar el Plan de Capacitación. ....	83
6.7.7.1 Capacitación por Video Conferencia .....	83
6.7.8 Presupuesto .....	83
6.8 Administración.....	84
6.9 Previsión de la Evaluación.....	84
Bibliografía .....	86
Anexos.....	88

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico N°. 1 Árbol de problemas.....	5
Gráfico N°. 2 Categorías Fundamentales .....	15
Gráfico N°. 3 Conocimiento del eSIGEF y eSIPREN .....	39
Gráfico N°. 4 Normas Legales .....	40
Gráfico N°. 5 Plan de capacitación.....	41
Gráfico N°. 6 Manejo de los sistemas .....	42
Gráfico N°. 7 Información oportuna .....	43
Gráfico N°. 8 Decisiones oportunas .....	44
Gráfico N°. 9 Han mejorado la eficiencia .....	45
Gráfico N°. 10 La aplicación de los Sistemas ha mejorado la Gestión Financiera	46
Gráfico N°. 11 Manejo adecuado .....	47
Gráfico N°. 12 Procesos de adquisición.....	48
Gráfico N°. 13 Cruce adecuado de Información Contable.....	49
Gráfico N°. 14 Han permitido su organización en los eeff .....	50
Gráfico N°. 15 Lineamientos para el uso de los Sistemas eSIGEF y eSIPREN ...	51
Gráfico N°. 16 Verificación de hipótesis .....	54

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla N°. 1 Población y Muestra .....	32
Tabla N°. 2 Variable Independiente: Programas eSIGEF y eSIPREN .....	33
Tabla N°. 3 Variable Dependiente: Gestión Financiera .....	34
Tabla N°. 4 Recolección de Información .....	35
Tabla N°. 5 Conocimiento del eSIGEF y eSIPREN .....	39
Tabla N°. 6 Normas Legales .....	40
Tabla N°. 7 Plan de Capacitación.....	41
Tabla N°. 8 Manejo de los sistemas .....	42
Tabla N°. 9 Información oportuna.....	43
Tabla N°. 10 Decisiones oportunas .....	44
Tabla N°. 11 Han mejorado la eficiencia .....	45
Tabla N°. 12 La aplicación de los Sistemas ha mejorado la Gestión Financiera..	46
Tabla N°. 13 Manejo adecuado .....	47
Tabla N°. 14 Procesos de adquisición .....	48
Tabla N°. 15 Cruce adecuado de Información Contable.....	49
Tabla N°. 16 Han permitido su organización en los eeff .....	50
Tabla N°. 17 Lineamientos para el uso de los Sistemas eSIGEF y eSIPREN .....	51
Tabla N°. 18 El costo estimado de la propuesta es de \$ 1013,00.....	58
Tabla N°. 19 Modelo Operativo .....	65
Tabla N°. 20 Ponderación.....	66
Tabla N°. 21 Factores Externos Pestle .....	67
Tabla N°. 22 Factor político .....	67
Tabla N°. 23 Factor económico.....	68
Tabla N°. 24 Factor social .....	68
Tabla N°. 25 Factor tecnológico.....	68
Tabla N°. 26 Factor legal.....	69
Tabla N°. 27 Factor ecológico.....	69
Tabla N°. 28 Cinco fuerzas de Porter .....	70
Tabla N°. 29 Cinco fuerzas de Porter .....	71
Tabla N°. 30 Matriz EFI.....	72

Tabla N°. 31 Matriz FODA .....	73
Tabla N°. 32 Matriz de estrategias .....	74
Tabla N°. 33 Previsión de la evaluación .....	85

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**Tema:**

**“PLANIFICACIÓN CON PROGRAMAS ESIGEF Y ESIPREN  
COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA  
RED ESCOLAR ANA MARÍA TORRES DE LA COMUNIDAD  
SAN JOSÉ DE ANGAHUANA”**

**Autora:** Ing. Mónica Alexandra Garcés Pérez

**Director:** Ing. Mario Cristóbal Rubio Sánchez, Mg.

**Fecha:** 06 de julio de 2015

**RESUMEN EJECUTIVO**

En el presente estudio se muestra La Toma de decisiones y su relación, con el sector públicos este sistema ha venido a cambiar la rapidez en los pagos de todo el personal, ahora es más eficiente y rápido, no hay demoras para ninguna transacción.

El Ministerio de finanzas ha implementado desde el año 2008, hasta la presente fecha ha tenido éxitos en todo sentido y un adelanto increíble en el país.

La metodología utilizada en la Investigación permitió determinar los problemas que se tiene en el sector publico exclusivamente en el financiero es la falta de capacitación, a las personas de edad se le hace difícil el acceso, para aprender el sistema, así la Red Escolar Ana María Torres, tendrá éxito en su gestión si hay permanente capacitación. La presente tesis consta de seis capítulos en los que se estudiaron distintos tópicos según la importancia que reportarán al estudio, este se limitó al estudio de la Administración de la Red Escolar. Otro de los inconvenientes que se presentan de manera continua es el tratamiento de la

información administrativa y económica por los cambios rápidos que mediante oficios, memorandos o acuerdos se dan por parte del organismo rector especialmente a los sistemas (eSIGEF y eSIPREN) que son prácticamente los que determinan el manejo de los recursos económicos de las instituciones públicas. Los sistemas económicos y financieros que lideran los procesos administrativos de las instituciones públicas están replanteando las formas de pensar, organizar y funcionar de los directivos y empleados por la complejidad, responsabilidad y agilidad que implica. Este estudio ayudará a realizar posteriores investigaciones que determinen de una mejor manera la calidad de la Administración de Recursos del Sector Público beneficiándose con ello toda la comunidad educativa. El presente proyecto se justifica porque permitirá mayor eficiencia y eficacia en el tratamiento de información y pago de salarios, de igual forma existirá una mejor comunicación con los directivos y empleados del Ministerio de Finanzas.

**Descriptor:** Administración, Eficiente, Gestión, Gobierno Central, Organización, Planeación, Programas, Red Escolar, Servidores Públicos, Transferencias.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

**Theme:**

**“PLANING AND ESIPREN PROGRAMS ESIGEF AS FINANCIAL  
MANAGEMENT TOOL IN THE SCHOOL RED ANA MARIA  
TORRES COMMUNITY SAN JOSE DE ANAGAHUANA”**

**Author:** Mónica Alexandra Garcés Pérez Ing

**Directed by:** Ing. Mario Cristobal Rubio Sánchez, Mg.

**Date:** July 07<sup>th</sup>, 2015

**EXECUTIVE SUMMARY**

In the present study the decision making and its relationship with the public sector shows the system has come to change the speed of payments of all staff, is now more efficient and faster, no delays in any transaction.

The Ministry of Finance has implemented since 2008, to this date has been successful in every respect and an incredible advancement in the country. The methodology used in the investigation established the problems in the public sector is only in the business is the lack of training, to the elderly has a difficult access, to learn the system and Ana Maria School Network Torres, will succeed in their management if ongoing training. This thesis consists of six chapters in which different topics were studied according to the importance that report to the study, this study was limited to the Administration of the School Network. study, this study was limited to the Administration of the School Network. Another drawback presented continuously is the treatment of the administrative and economic information by the rapid changes through trades, memoranda or agreements given by the governing body especially those who are (eSIGEF and



eSIPREN) practically systems determining the management of financial resources of public institutions. The economic and financial systems leading administrative processes of public institutions are rethinking the ways of thinking, organizing and running of the management and employees of the complexity, responsibility and flexibility involved. This study will help investigate further to determine a better way the quality of the management of public sector resources thereby benefiting the entire educational community. This project is justified because it will enable greater efficiency and effectiveness in the treatment of information and payment of wages, just as there will be better communication with managers and employees of the Ministry of Finance.

**Keywords:** Administration, Efficient, Management, Central Government, Organization, Planning, Programs, Network School, Public Servants, Transfers.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Planificación con programas ESIGEF y ESIPREN ha convertido en un elemento vital para una organización, la eficacia en el sistema público es muy importante para la ejecución rápida de pagos.

**Capítulo I.** Se formula el problema investigativo dentro del cual se determina el planteamiento del mismo, su objetivo tanto general como específicos, el propósito que se tiene con esta investigación, así como la justificación para establecer por qué y qué impacto tendrá.

**Capítulo II.** Se mencionan investigaciones referentes al tema de estudio, además se presenta la fundamentación filosófica y legal mediante una interrelación de conceptos utilizando varios tipos de organizadores gráficos por cada una de las variables, y se procede a la formulación de la Hipótesis.

**Capítulo III.** Se establecen los métodos y técnicas para el levantamiento de información, también se da la operacionalización de variables determinando la población y muestra a trabajar.

**Capítulo IV.** Se realiza el análisis e interpretación de resultados, realizando la comprobación de hipótesis mediante la prueba del Ji Cuadrada.

**Capítulo V.** Se procederá a la realización de las conclusiones y recomendaciones para la Institución.

**Capítulo VI.** En este capítulo se encuentra la realización de la propuesta para la solución de los problemas que posee la Institución.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 Tema de investigación

“PLANIFICACIÓN CON PROGRAMAS ESIGEF Y ESIPREN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA RED ESCOLAR AUTÓNOMA ANA MARÍA TORRES DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE ANGAHUANA”

### 1.2 Planteamiento del problema

#### 1.2.1 Contextualización

##### 1.2.1.1 Macro

En Ecuador como en todas las naciones del mundo existen políticas presupuestarias que permiten realizar acciones proyectivas de ingresos y egresos de recursos económicos, los mismos que con la ayuda del talento humano y de programas informáticos permiten optimizar la entrega de recursos en la diferentes dependencias del Estado a nivel nacional; permiten hacer la contratación del talento humano que será quien se encargue de la administración y la correcta funcionalidad de las diferentes instituciones públicas y privadas de nuestro país.

El Nuevo Sistema de Gestión Pública con la finalidad de coordinar y hacer un seguimiento a la gestión presupuestaria, eliminar el intermediario y la corrupción por el desvío de fondos estatales ha creado un sistema que permitirá centralizar los dineros del estado en una sola cuenta del tesoro nacional. Esto permitirá tener actualizados los balances de los dineros que posee el Estado, lo que anteriormente se realizar semestral y anualmente. Anteriormente se daba un proceso burocrático muy largo y lento para la obtención de recursos financieros y que sean distribuidos en las diferentes entidades estatales del país.

El nuevo modelo de gestión permite agilizar el proceso, mediante la utilización de un sistema basado en la web que permite acceder a la información requerida en tiempo real, permite controlar al personal que labora en el estado, conocer el avance de obras, proyectar la utilización de recursos para el futuro. El sistema eSIGEF y eSIPREN constituye un cambio en el modelo de gestión financiera del Ecuador

#### **1.2.1.2 Meso**

La Provincia de Tungurahua al igual que las otras provincias del país se encuentran en un proceso de modernización tecnológica que permita optimizar la obtención de recursos financieros del estado, pero lamentablemente no todo el talento humano que se encarga de esta actividad se encuentra debidamente capacitado en la utilización de los programas, lo que dificulta la gestión financiera para cubrir las demandas de las empresas del estado.

La utilización de este programa ha hecho posible que la gestión financiera sea más eficaz y eficiente porque los servidores públicos pueden recibir sus haberes mensuales a tiempo.

Este programa también ayuda a la obtención de presupuestos institucionales que son invertidos en obras de infraestructura en cada uno de los sectores de nuestra provincia.

#### **1.2.1.3 Micro**

En la Comunidad San José de Angahuana de la Parroquia Constantino Fernández perteneciente a la ciudad de **Ambato** se encuentra la red escolar autónoma Ana María Torres conformada por varios establecimientos públicos que conforman el circuito; están vinculados a una Entidad Organizativa Desconcentrada-EOD (sede administrativa) que gestiona los recursos y la ejecución presupuestaria.

En suma, el circuito es una “estrategia de desconcentración” que persigue objetivos como:

- Dotación de recursos educativos (uniformes, textos, alimentos, etc.)
- Biblioteca, aulas tecnológicas, laboratorios de ciencias y de lenguas
- Asesoría educativa a establecimientos públicos y fiscomisionales
- Apoyo a la inclusión educativa en establecimientos públicos, mediante psicopedagogos, (identificación y referencia de estudiantes con necesidades educativas especiales, apoyo a docentes y a familias para la inclusión

### 1.2.2 Análisis Crítico

#### Árbol de problemas



Gráfico N°. 1 Árbol de problemas  
Elaborado por: Mónica Garcés.

En la red escolar autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se desarrolla una problemática de alto impacto para el desempeño de la institución, la misma que el deficiente conocimiento de los programas Esigef y Esipren en la gestión financiera esta se desarrolla debido a distintas causas la cuales son las siguientes:

El siguiente proceso para la gestión financiera, provoca que exista una significativa tardanza en la realización de proyectos y programas que tengo que ver con una institución. Así también, la escasa capacitación en manejo de paquetes informáticos aporta de manera significativa aló lentitud en el pago a los proveedores de bienes y servicios con los que cuenta la institución.

La presencia de intermediarios para la gestión del recurso humano, provoca tardanza o demora en el pago a los docentes de la institución.

Por último el personal poco calificado en el manejo de programas informáticos, aporta de manera significativa al incumplimiento de los compromisos financieros contraídos por la institución.

Se debe resaltar que los fondos estatales que manejan las entidades pública en muchos de los casos sufren demoras injustificadas debido a que las transferencias no son realizadas a tiempo, también el personal encargado de gestionarlos no tiene la suficiente preparación en paquetes informáticos o conocimientos en la utilización de los programas **eSIGEF** y **eSIPREN**. Esto ha dado lugar a la presencia de intermediarios lo que conlleva el desvío de fondos estatales.

### **1.2.3 Prognosis**

En caso de no darse cumplimiento al proyecto la recepción de transferencias del Ministerio de Finanzas seguirá siendo lenta el futuro del desarrollo organizacional de la entidad sería poco claro, por mantenerse condicionado a tener pocos recursos

para la ejecución de actividades, las metas de la organización seguirán teniendo problema con los indicadores y proyección financiera anual, presentándose errores.

Al no ser eficiente la gestión financiera la entidad no tendrá claro los ingresos y egresos, por lo cual cada periodo tendrá que ser reevaluado, además que no se podrá cumplir con la normativa vigente para la gestión de procesos administrativos y financieros, es esencial que exista metas y estrategias que involucren la gestión financiera con el desempeño del talento humano, puesto que el personal para tener un buen desempeño debe ser calificado, tener claridad en sus funciones y contar con todos los recursos en el tiempo adecuado.

#### **1.2.4 Formulación del Problema.**

¿De qué manera incide la escasa capacitación con programas eSIGEF y eSIPREN, en la gestión financiera de la Red Escolar Autónoma “Ana María Torres”, de la Comunidad San José de Angahuana, Parroquia Constantino Fernández, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

**Variable Independiente:** Programas eSIGEF y eSIPREN

**Variable Dependiente:** La Gestión financiera

#### **1.2.5 Interrogantes de la Investigación**

- ¿Qué importancia los programas eSIGEF y eSIPREN?
- ¿Cómo contar con una eficiente gestión financiera?
- ¿De qué forma se puede alcanzar una eficiente gestión financiera, con los programas eSIGEF y eSIPREN?



## **1.2.6 Delimitación del objeto de investigación**

### **Delimitación de Contenido**

*Campo:* Gestión Pública

*Área:* Contabilidad

*Aspecto:* Talento humano

*Espacial:* Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua

*Temporal:* El estudio se llevó a cabo durante el periodo mayo-agosto 2013.

### ***Poblacional:***

La investigación se delimito al personal que labora en el circuito educativo:

Un Director, Un subdirector, Una colectora, Un Director de Talento Humano, 100 empleados.

## **1.3 Justificación**

La Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua” es una entidad de servicio público a la que pertenecen varias instituciones del sector educativo.

Su misión es servir a la comunidad rural especialmente a la comunidad de Angahuana; como filosofía institucional se propone formar estudiantes crítico reflexivos solidarios y competitivos comprometidos con el cambio social.

El presente estudio busca analizar como la utilización de los programas eSIGEF y eSIPREN contribuye al mejoramiento en la gestión financiera de la red Escolar

Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández.

Es de interés puesto que en la actualidad las entidades públicas tienen la obligación de involucrarse dentro del proceso que permita obtener de manera oportuna y eficiente recursos financieros que satisfagan necesidades que a su vez se traducirán en proyectos y programas realizados

Este tema es muy importante ya puede convertirse en un referente para la realización de futuras investigaciones, porque contribuirá a la solución de problemas de gestión de recursos financieros a nivel gubernamental.

Los principales beneficiarios de esta investigación son los empleados, personal administrativo de la red Ana María Torres.

El tema motivo de investigación resulta muy novedoso porque el Ministerio de Finanzas implementa una nueva forma de gestionar recursos financieros, utilizando programas informáticos

La aplicación de esta investigación puede provocar un mejoramiento en la aplicación del sistema de gestión financiera dentro de la red, también un avance sustentable de los estudiantes de bachillerato.

Es factible porque se cuenta con el apoyo de las autoridades, del personal, para la ejecución de todas las fases de la investigación, y con las herramientas tecnológicas.

Es de impacto porque será un documento teórico práctico, que permita un análisis de un tema que no se ha tratado en las organizaciones, puesto que en muchas ocasiones se deslinda la parte financiera del área de recursos humanos, no se tiene claro que el personal debe conocer como calcular, y llevar ingresos y egresos según las actividades cumplidas.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Estudiar la Planificación con programas eSIGEF y eSIPREN como herramienta de gestión financiera de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Analizar la importancia de los programas eSIGEF y eSIPREN, en la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua
- Determinar la gestión financiera actual en la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua.
- Diseñar una propuesta que estimule la utilización correcta de los programas eSIGEF y eSIPREN en la gestión financiera

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes Investigativos

Una vez revisado en la biblioteca virtual como presencial de la Universidad técnica de Ambato, se debe indicar que no se encontraron trabajos similares para tomar un punto de referencia en las demás instituciones de educación superior del país de las que se ha obtenido la siguiente información:

Para Oto (2011), en la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en su trabajo de investigación “Modelo de Gestión Financiera y Reducción de Morosidad en el Departamento Financiero de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A” concluye indicando que:

“El problema de la empresa es la falta de un Modelo de Gestión Financiera dentro del Departamento Financiero, misma que se ha ido generando la acumulación de valores por cobrar en cuanto a la cartera vencida, como lo manifiestan directivos y empleados de la empresa, quienes en su totalidad dicen no contar con el modelo de Gestión Financiera.”.

Para Lucero (2011), de la Universidad Técnica de Ambato de la facultad de Contabilidad y Auditoría con su investigación “La Gestión Financiera y su impacto en la toma de decisiones en la empresa Mixervinces Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato durante el año 2010”, concluye indicando que

“La gestión financiera no ayuda en la toma de decisiones administrativas en la empresa ya que no se utilizan indicadores y el trabajo es realizado en base a la experiencia.”

Para Merino (2012), de la Universidad Técnica de Ambato en la Facultad de Contabilidad y Auditoría en su trabajo “La gestión Financiera Operativa y su incidencia en la toma de decisiones de inversión y financiamiento a corto plazo de la empresa Distribuidora Salazar Mayorga Cía. Ltda.” Concluye indicando:

“Al hablar de gestión financiera operativa se trata sobre todo que comprende la empresa, es así los recursos humanos, económicos, financieros, materiales, tecnológicos entre otros, los mismos que permiten implantar estrategias para alcanzar los objetivos y metas de las entidades, con la finalidad de ser competitivos y líderes en el mercado.

Es por ello que la gestión financiera operativa es muy importante en el ciclo empresarial, ya que contribuye a controlar los indicadores de liquidez.

Se menciona lo anterior ya que el principal problema del presente trabajo de investigación es la iliquidez, dada porque no logran gestionar adecuadamente los recursos, afectando de esta manera la correcta toma de decisiones, a los objetivos organizacionales e incrementando amenazas y debilidades en la empresa”.

## **2.2 Fundamentación Filosófica**

Se realizará el trabajo desde la perspectiva del paradigma Crítico Propositivo, puesto que permitirá inicialmente realizar un análisis muy detallado del problema en base a las necesidades del personal y de la entidad, a través del desarrollo de las encuestas y entrevistas, caracterizado por ser un estudio de campo, donde los valores del investigador y de los sujetos de investigación influirán en los resultados obtenidos, también permitirá conocer la mejor propuesta para la solución del problema, es decir, establecer la factibilidad de la implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN dentro de la gestión financiera, mejorando los niveles estratégicos, funcional y operativo, que permitirá a la entidad ejecutar sus acciones en base a procesos y procedimientos delimitados.

## **2.3 Fundamentación legal**

### **Constitución del Ecuador (2008)**

#### **Capítulo IV**

#### **Soberanía Económica**

#### **Sección Primera**

#### **Sistema Económico y política económica**

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y la competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Proporcionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo

8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable

## **Ley de Régimen Tributario Interno**

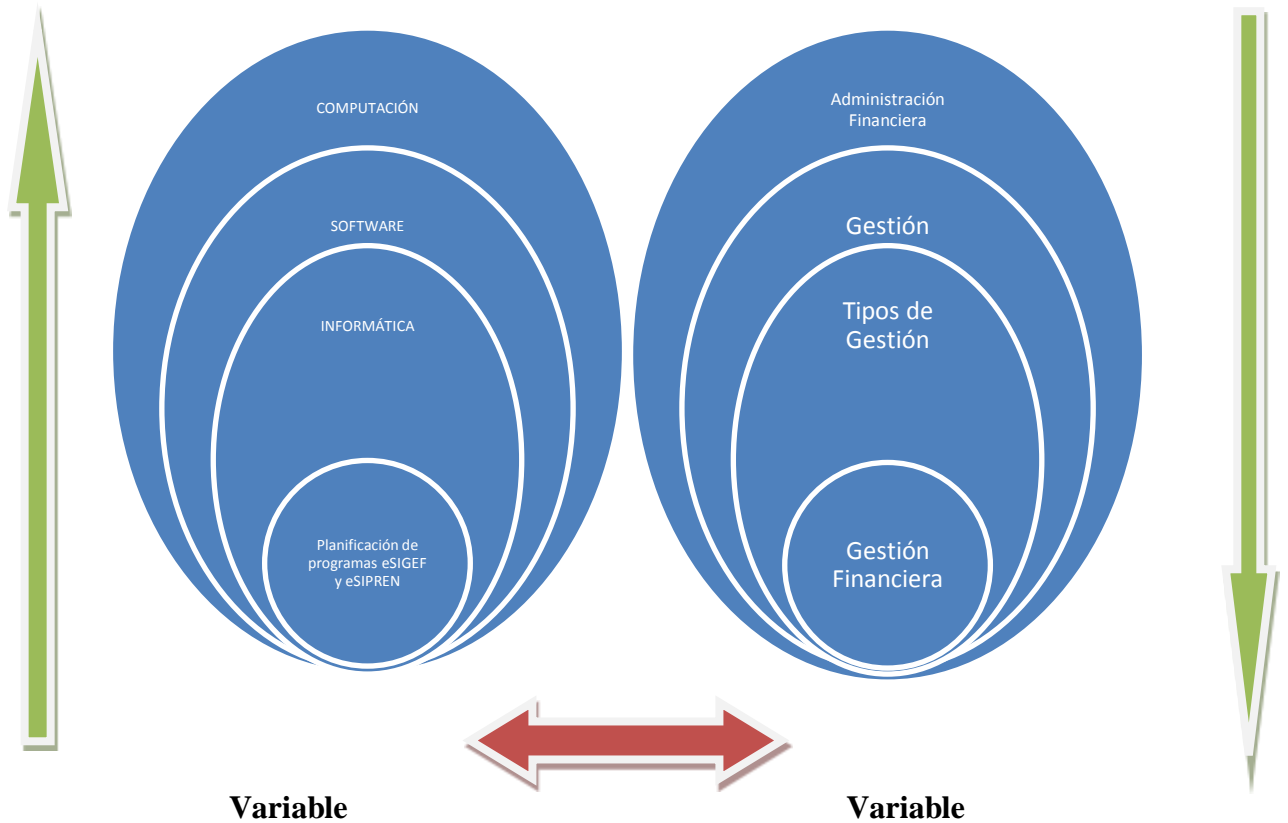
### **Capítulo II**

#### **INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA**

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.” (Sustituido por el Art. 1 de la Ley 51, R.O. 349, 31-XII-93 y reformado por el Art. 1 del D.L. 05, R.O. 396, 10-III-94).- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador”.

## 2.4 Categorías Fundamentales



**Gráfico N°. 2 Categorías Fundamentales**

**Fuente:** Observación directa

**Elaborado por:** Ing. Mónica Alexandra Garcés

### 2.4.1 Fundamentación Teórica

#### Variable Independiente

##### Computación

Para Bugarín y Ameneiro (2010) quienes han indagado sobre el tema indican la siguiente reflexión:

*“Se refiere al estudio científico que se desarrolla sobre sistemas automatizados de manejo de informaciones, lo cual se lleva a cabo a través de herramientas pensadas para tal propósito. Es de este modo, que aparecen conceptos como la PC, Tecnología, Internet e Informática, que se vinculan entre sí en el marco del procesamiento y movilidad de la información. Las Ciencias de la Computación suponen un área muy*



*profunda de análisis, que tiene sus orígenes en 1920, cuando "computación" hacía referencia a los cálculos generados por la propia persona. Luego, con la llegada de las PC's, la historia y el significado de este concepto se ampliarían sobre nuevos horizontes, distinguiendo los algoritmos que forman parte del desarrollo de las soluciones. En resumen, "computación" implica las órdenes y soluciones dictadas en una máquina, comprendiendo el análisis de los factores involucrados sobre este proceso, dentro de los cuales aparecen los lenguajes de programación. De este modo, se automatizan tareas, generando datos concretos de forma ordenada. La computación está referida a la tecnología en sí que permita el manejo y movilidad de información en cuanto a esta ciencia o conocimiento se refiere y también a los fundamentos teóricos de la información que procesan las computadoras, y las distintas implementaciones en forma de sistemas computacionales." El término computación tiene su origen en el vocablo en latín computatio. Esta palabra permite abordar la noción de cómputo como cuenta o cálculo, pero se usa por lo general como sinónimo de informática (del francés informatique). De esta manera, puede decirse que la computación nuclea a los saberes científicos y a los métodos" (p. 208).*

Para Villarino (2011), Aporta lo siguiente:

*"estos sistemas automatizados de información se consiguen a través de herramientas determinadas que han sido creadas para dicho fin, los ordenadores o computadoras. El origen de la computación, dicen los expertos, se remonta a más de trescientos años atrás, cuando comenzaron a elaborarse maquinarias enfocadas en diversas tareas de cálculo. En 1623, Wilhelm Schickard inventó la primera calculadora mecánica. En cuanto a la teoría de la computación, hay que decir que está considerada como una ciencia centrada en el estudio y la definición formal de los cómputos. Esta disciplina define al cómputo como el producto de una solución o de un resultado, en especial en el sentido matemático/aritmético del concepto, utilizando un proceso o algoritmo. Dicho de otra forma, la computación es la ciencia que estudia y sistematiza las órdenes y actividades dictadas en una máquina, analizando a los factores que participan de este proceso, entre los que se encuentran los lenguajes de programación, que permiten generar una lista de datos ordenada y entendible para la máquina. En el proceso se realizan dos tipos de análisis, uno orgánico (traducción de las indicaciones a un lenguaje comprensible por la computadora) y uno funcional (recoger la información disponible en el proceso de automatizar)" (p. 208).*

En sí, la computación se encarga de estudiar y analizar los métodos, procesos, desarrollos y funcionamiento de computadoras a pequeña o gran escala que tienen la capacidad de almacenar, procesar y hacer uso de información en formato

digital.

La editorial Reverte (2010), indica lo siguiente:

*Hoy en día, además, con el surgimiento de las nuevas tecnologías, la informática ha alcanzado todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, personal, laboral y recreativa. Una computadora nos permite atender asuntos de negocios, como también vincularnos y conectarnos con personas en todo el mundo, almacenar información relevante y entretenernos de manera multimedia. La computación es un aspecto tan relevante de nuestras vidas que, como enseñanza, es altamente considerada en instituciones educativas de todo el mundo. (p. 122).*

## **Software**

Rifkin (2010), en un sistema informático, para que el hardware o parte material pueda realizar el trabajo para el que ha sido construido, es necesario tener un conjunto de normas y órdenes que coordinen todos los procesos que se realicen. Este conjunto de órdenes se denomina software o parte inmaterial del sistema. Por ello, a través del software (integrado por un gran número de programas que interactúan unos con otros) pueden ser manejados todos los recursos de un sistema informático para resolver cualquier problema empresarial

El término software, en su origen (del inglés: producto etéreo, pensamiento), lo constituye un conjunto de ideas, producto de la inteligencia de las personas para solucionar problemas de muy diversos tipos

Muñoz (2011), es la parte lógica de un sistema de cómputo. Se define como programática, ya que incluye todo aquello que no es tangible en la computación; es decir, son todos los programas de sistemas, de aplicación y los lenguajes de programación.” estas ideas por sí solas no las puede conocer la computadora sino que hay que fijarlas (grabarlas) sobre un soporte físico para que pueda entenderlas la máquina. Todos los programas que conforman el software pueden ser divididos en cuatro grupos bien diferenciados según su función:

## **Programas eSIGEF – eSIPROM**

### **eSIGEF (Sistema de Gestión Financiera)**

Ministerio de Finanzas (2015), de acuerdo al instructivo de Funciones de Administración Financiera Esigef “El Sistema de Administración Financiera del Sector Público eSIGEF utiliza para su operación y seguridad un esquema de funciones y usuarios que determinan los permisos sobre los objetos de la aplicación. De esta manera se habilitan o restringen ciertas operaciones a los usuarios. El modelo de administración de usuarios y permisos determina que las personas para realizar cualquier operación en el sistema, requieren de autorizaciones, los mismos que se encuentran definidos en los perfiles asociados a las funciones, los que a su vez se relacionan con los usuarios para determinar el nivel de acceso a la aplicación”.

Por otro lado el Ministerio de Finanzas (2015), el Sistema de Gestión Financiera Pública eSIGEF utiliza para su operación y seguridad un esquema de perfiles, funciones y usuarios que determinan los permisos sobre los objetos de la aplicación. De esta manera es como se restringen ciertas operaciones a los usuarios. El modelo de administración de usuarios y permisos determina que para dotar de permisos a una persona para hacer cualquier operación en el sistema se requiere que se encuentren definidos los perfiles los cuales deben estar asociados a las funciones, los que a su vez se relacionan con los usuarios para determinar el nivel de acceso a la aplicación.

Así también el Ministerio de Finanzas (2015), indica que el nuevo sistema de Administración Financiera del Sector Público eSIGEF utiliza para su operación y seguridad un esquema de perfiles, funciones y usuarios que determinan los permisos sobre los objetos de la aplicación. De esta manera se habilitan o restringen ciertas operaciones a los usuarios. El modelo de administración de usuarios y permisos determina que las personas para realizar cualquier operación en el sistema, requieren de autorizaciones, los mismos que se encuentran definidos en los perfiles asociados a las funciones, los que a su vez se relacionan con los usuarios para determinar el nivel de acceso a la aplicación. El eSIGEF

cuenta con los subsistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, y está ejecutándose el desarrollo de un sistema que permita administrar el presupuesto de remuneraciones y el cálculo de la nómina directamente ligado al distributivo de remuneraciones, sueldos y salarios básicos aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para cada ejercicio fiscal y que éste a su vez interactúe con el eSIGEF para generar el compromiso y devengado de las partidas de gastos en personal en forma automática.

Para terminar el análisis el Ministerio de Finanzas (2015), indica las siguientes funciones del sistema:

### **Perfil**

El perfil es el agrupamiento de los objetos a los que se tiene acceso para ejecutar una tarea específica.

### **Función**

La función es la asociación de uno o más perfiles que definen un esquema generalizado de permisos, operaciones y actividades que un usuario tendrá acceso.

### **Usuario**

Es la definición final que reúne una o más funciones asignables a una persona y otras características como el grupo de entidades a las que va a tener acceso.

Los perfiles que están atados a cada una de las funciones están organizados de la siguiente manera:

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
Invertir, Innovar, Transformarse...

República del Ecuador  
Ministerio de Finanzas

**SIGEF**

---

**Aplicaciones Principales**

-  [e-SIGEF](#)
-  [e-SIPREN](#)
-  [Nómina \(SIGEF Institucional\)](#)
-  [Proveedores](#) (Accesos y Consultas para proveedores de servicios básicos del Sector Público)

**Documentación de Apoyo y Soporte**

-  [Ayuda](#) (Instructivos, Manuales, Documentos Conceptuales, Funcionales, Técnicos y de Capacitación, etc)
-  **¡IMPORTANTE ... Léalo!**

**Aplicaciones de Apoyo**

-  [Capacitación e-SIGEF](#)
-  [Capacitación e-SIPREN](#)
-  [Control de Registro de Participantes](#)
-  [Evaluaciones de Cursos e Instructores](#)
-  [Evaluación Participantes](#)

**Pruebas de Conectividad**

-  [Pruebas de Conectividad: Enlace 1](#)

 **1800-ESIGEF**  
**374433**

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
Invertir, Innovar, Transformarse...

Ministerio de Finanzas

**SIGEF**

---

**Datos del Usuario**

Usuario:

Clave:

**Ingresar**

Ministerio de Economía y Finanzas, 2007. Todos los derechos reservados.  
Proyecto de Administración Financiera del Sector Público

- Catálogos

Administrador de catálogos

Consulta de catálogos

- Presupuestos

  - Ingresos

    - Operador de Presupuestos

    - Aprobador de Presupuestos

  - Gastos

    - Operador de Presupuestos

    - Aprobador de Presupuestos

  - Formulación

- Contabilidad





  - Operador de Contabilidad

  - Aprobador de Contabilidad

  - Subsecretario de Contabilidad

- Tesorería

  - Operador de Contabilidad

  - Aprobador de Contabilidad

  - Subsecretario de Tesorería

- Administración de Fondos

## **eSIPREN (Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina)**

Ministerio de Finanzas (2015), ha sido diseñado con la finalidad de realizar la captación de los datos de remuneraciones, obligaciones patronales, descuentos de ley y para terceros, producidos por otros sistemas de nómina y transmitir (bajo varios parámetros establecidos por el marco legal vigente), al sistema eSIGEF que permitirá el pago correspondiente a todos los beneficiarios de esa carga.

*“Para el pago de la Nómina se ha implementado un control (eSIPREN) que permita validar la existencia del Servidor Público en el Distributivo de Remuneraciones, Sueldos y Salarios Básicos aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para cada ejercicio fiscal. El sistema eSIPREN – NOMINAS, permite consolidar y validar cada orden de nómina, para luego aprobarla y generar el CUR (Comprobante Único de Registro) de compromiso y devengado con el correspondiente asiento contable para proceder al pago y finalmente ejecutar la transferencia al Banco Central del Ecuador.” (p.1).*

## **Variable dependiente**

### **Administración Financiera**

#### **Concepto**

*"Fase de la Administración General, mediante la cual se recopilan datos significativos, analizan, planean, controlan y evalúan, para tomar decisiones acertadas y alcanzar el objetivo natural de maximizar el capital contable de la Empresa". (Horngren & Foster, 2010, p. 34)*

*"La Administración Financiera está interesada en la adquisición, financiamiento y administración de los activos, con una meta global en mente. Así, la función de decisión de la administración financiera puede dividirse en tres grandes áreas; la decisión de inversión, financiamiento y administración de activos". (2010, p. 89)*

*“Podemos decir que las finanzas son el arte y la ciencia de la administración del dinero, por lo que la administración financiera es una disciplina que nos ayuda a planear, producir, controlar y dirigir nuestra vida económica”.(David, 2010, p. 189)*

Ministerio de Finanzas (2015), la cuenta corriente única del tesoro nacional son los ingresos de cualquier fuente se depositarán en la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional, abierta en el depositario oficial de los fondos públicos. Su utilización dispondrá el Ministerio de Finanzas y, por delegación el responsable del Tesoro Nacional. Por la excepción prevista en la Ley, los ingresos de las empresas públicas, CGE, desembolsos externos, se depositarán en las cuentas aperturadas en el depositario oficial, que se encuentre por fuera de la CCU.

La Cuenta Corriente Única se dividirá en Cuentas Auxiliares:

- Ccc – Fiscales
- Ccu – Autogestión
- Ccu – Preasignados
- Ccu – Fondos Especiales
- Ccu – fondos de terceros
- Ccu - cuentas de transferencia de gobiernos seccionales, cuentas de las entidades financieras públicas, cuentas para la provisión del pago de la deuda pública, cuentas de la seguridad social.

### **¿En qué consiste la administración financiera?**

Kendall (2010) los presupuestos son los que se planea nuestra vida financiera, se fijan objetivos para compras y ahorro, se estiman nuestros ingresos, egresos y actividades para controlar los registros contables. El análisis de oportunidades financieras, es indispensable conocer las herramientas que harán que nuestro ahorro se convierta en una inversión eficiente, para lo cual debemos estar atentos a lo que el mercado financiero ofrece en esta materia, buscando el menor riesgo con la mayor utilidad. El manejo del dinero, contabilizar adecuadamente nuestros ingresos y gastos, así como analizar adecuadamente las formas de mantener un control del dinero, son opciones que se deben buscar al reunir los fondos familiares; una cuenta de cheques, una cuenta de débito o el crédito a través de una tarjeta, deberán analizarse en base a nuestra capacidad económica y objetivos



financieros. La disponibilidad de fondos y maximización de intereses son las características que debemos buscar cuando se trata del manejo de nuestro dinero. Las Inversiones y activos, cada compra o inversión deben significar crecimiento en nuestras finanzas familiares. Se deben analizar en función de su productividad financiera, es decir comprar un bien inmueble será más productivo financieramente que adquirir un bien que pueda depreciarse en el futuro. Conocer sobre inversiones nos dará las herramientas para lograr compras de inversión redituables en el tiempo. Los pagos de impuestos es indispensable conocer las características del pago de impuestos para cumplir ordenadamente nuestra contribución, aprovechando la deducibilidad de los gastos que realizamos en nuestras actividades productivas.

El procesamiento de fondos, como lo mencionamos anteriormente, el manejo de nuestro dinero también debe considerar los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas como el pago de servicios en nuestro hogar, compromisos personales, satisfactores familiares, colegiaturas y otros gastos. Realizar una buena planeación de los fondos necesarios evitará invertir nuestro dinero sin considerar estos rubros vitales para el funcionamiento de nuestra familia y evitará incumplir con nuestras obligaciones crediticias.

Para maximizar utilidades, este aspecto, no obstante se considera en la forma en que invertimos el ahorro, es importante enfatizar su importancia, ya que manteniéndolo como objetivo será la línea de acción que nos llevará a conseguir nuestros objetivos en el menor tiempo posible.

## **Gestión**

Para Escribano (2010), proviene del latín *gesio* y hace referencia a la **acción y al efecto de gestionar o de administrar**. Se trata, por lo tanto, de la concreción de diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

Miró et al (2010), son guías para orientar la acción, previsión, visualización y empleo de los recursos y esfuerzos a los fines que se desean alcanzar, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

### **Tipos de Gestión:**

- ✓ **Gestión Tecnológica:** Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.
- ✓ **Gestión Social:** es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.
- ✓ **Gestión de Proyecto:** es la disciplina que se encarga de organizar y de administran los recursos de manera tal que se pueda concretan todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.
- ✓ **Gestión de Conocimiento:** se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimiento puede su utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.
- ✓ **Gestión Ambiente:** es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.

- ✓ **Gestión Estratégica:** es un útil curso del área de Administración de Empresas y Negocios que ha sido consultado en 3593 ocasiones. En caso de estar funcionando incorrectamente, por favor reporta el problema para proceder a solucionarlo.
- ✓ **Gestión Administrativo:** es uno de los temas más importantes a la hora de tener un negocio ya que de ella va depender el éxito o fracaso de la empresa. En los años hay mucha competencia por lo tanto hay que retroalimentarse en cuanto al tema.
- ✓ **Gestión Gerencial:** es el conjunto de actividades orientadas a la producción de bienes (productos) o la prestación de servicios (actividades especializadas), dentro de organizaciones.
- ✓ **Gestión Financiera:** se enfoca en la obtención y uso eficiente de los recursos financieros.
- ✓ **Gestión Pública:** no más que modalidad menos eficiente de la gestión empresarial.

### **Gestión Financiera**

Para (2010), la gestión financiera consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

Miro et al. (2010) indica:

*Podemos definirla cómo la gestión del movimiento de fondos disponibles en la empresa incluyendo todos los procesos que pretenden conseguir, mantener, controlar o utilizar dinero en todas sus formas: efectivo, cheques, tarjetas de crédito etc. Gracias a la Gestión Financiera*

*cualquier organización puede tomar decisiones relevantes como por ejemplo, la realización de inversiones, al facilitar la información financiera necesaria para ello. Con esta información la empresa también podrá obtener adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad al realizar una utilización sabia de los recursos financieros. La importancia de la Gestión Financiera de la Empresa crece cuanto mayor sea su tamaño. Por lo general las empresas grandes incluyen en su organigrama la figura del gerente financiero. (p. 333)*

Bahino et al. (2013), la Gestión Financiera es un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente. Por tanto, la Gestión Financiera se integra por tres ámbitos de gestión:

**Planificación:** la planificación en cualquiera de los ámbitos de gestión es fundamental, permitiendo en el ámbito económico-financiero:

- Definir un marco de referencia de la gestión económica.
- Anticiparse a necesidades financieras futuras.
- Posterior análisis de desviaciones.
- Argumento para la interlocución con entidades de crédito.

**Organización de la información económico-financiera:** los documentos con efectos económicos han de estar debidamente ordenados y registrados en la contabilidad, puesto que la técnica contable nos permite la generación de los estados contables reflejo de nuestra evolución y situación actual económico-financiera. Estos estados contables son la base para un adecuado seguimiento de la situación económico-financiera de la empresa.

**Evaluación, control y seguimiento:** una empresa debe tener un seguimiento y evaluación de los resultados para de esta forma poder adoptar medidas dirigidas a corregir las desviaciones identificadas respecto de la planificación.

La gestión financiero de una empresa es una herramienta más para la consecución de los objetivos de la misma.

El área económico-financiera de una empresa **centra sus decisiones en tres ámbitos:**

- Decisiones de financiación: se deben seleccionar las fuentes de financiación que mejor se adapten a las necesidades en cuantía y plazo.
- Decisiones de inversión: se debe decidir qué proyectos de inversión se desarrollan. Esta decisión habrá de contemplar criterios económico-financieros.
- Decisión de destino de los resultados: se debe decidir si los resultados se destinan a la autofinanciación o a la retribución de los socios/accionistas.

Los principios que han de seguirse en la Gestión Financiera de una empresa son:

- **Eficacia:** conseguir los mayores resultados posibles sin considerar los recursos empleados.
- **Eficiencia:** conseguir los mayores resultados posibles al menor coste posible.
- **Economía:** hacer las cosas al menor coste posible, lo que implica que los recursos se dispongan en el momento adecuado con el menor coste posible, en la cantidad adecuada y con la calidad requerida.

Todas las empresas, incluso las de menor dimensión y las de reciente creación, deben definir e implantar dinámicas de planificación, organización y control económico-financiero para gestionar sus recursos de forma eficiente y eficaz.

Sin embargo, la realidad de muchas empresas de nueva creación y de empresas ya consolidadas de pequeña dimensión es que la Gestión Financiera se limita exclusivamente al segundo ámbito de gestión (organización de la información económico-financiera), siendo habitual que los procesos que la componen sean subcontratados a un asesor externo.

## **2.5 Hipótesis**

La Implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN incideen la gestión financiera

## **2.6 Señalamiento de Variables**

- **Variable Independiente:** Programas eSIGEF y eSIPREN
- **Variable Dependiente:** Gestión Financiera

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Enfoque

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se acoge los principios del paradigma constructivista, crítico propositivo, de carácter cuali- cuantitativo, por cuanto no se mantiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además, plantea alternativas de solución, construidas en un clima de sinergia y productividad. En coherencia con la ubicación paradigmática, la investigación es predominantemente cualitativa.

El paradigma cuantitativo permitirá realizar un análisis estadístico de las variables de investigación a través de gráficos y tablas con datos obtenidos de las respuestas de las encuestas aplicadas al personal, y correlacionadas a través de la comprobación de la hipótesis con la utilización del chi cuadrado.

#### 3.2 Modalidad Básica de la Investigación

**Investigación de Campo.-** Se realizará en el circuito educativo 10, Distrito 1, Zona 3, Ministerio de Educación del Ecuador, con el personal de la entidad, es decir, con los actores del problema y establecer las causas en base a datos reales obtenidos de la misma fuente.

**Bibliográfica- Documental.-** Se utilizará libros, revistas, artículos, páginas web, tesis, manuales, para el estudio y recopilación bibliográfica de las categorías de las variables de investigación, para conocer la definición, características, factores y componentes de la planificación financiera y del desempeño del talento humano.

### **3.3 Nivel o Tipo de Investigación**

#### **a) Explorativa**

La investigación exploratoria tuvo la finalidad de determinar las causas que dan origen al problema de la implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN en la gestión financiera de la Red Escolar Autónoma “Ana María Torres”, de la Comunidad San José de Angahuana, Parroquia Constantino Fernández; buscar estrategias que permitan canalizar soluciones adecuadas para superar el problema planteado.

**b) Descriptivo:** Se analizará las causas y consecuencias del problema, a través de técnicas estructuradas que permitan conocer como la implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN inciden en la gestión financiera

#### **c) Asociación de Variables**

La correlación que existe entre la implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN (variable independiente) con la gestión financiera (variable dependiente) nos ayudará a examinar el grado de asociación entre ambas variables y nos conducirá a determinar los programas eSIGEF y eSIPREN influyen en la gestión financiera de la Red Escolar Autónoma “Ana María Torres”, de la Comunidad San José de Angahuana, Parroquia Constantino Fernández

### **3.4 Población y Muestra**

La población a ser investigada de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua “está conformada por 100 personas, es decir estamos hablando de una población finita ya que conocemos con exactitud la cantidad de elementos que posee la población.



<b>Grupo</b>	<b>Nº</b>
Funcionarios administrativos	96
Director	1
Subdirector	1
Colectora	1
Dir. De talento humano	1
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Tabla N°. 1 Población y Muestra**

Por confiabilidad de la investigación se trabaja con el total de la población.

Para Gallego et. al (2010), la muestra es del grupo de individuos que realmente van a participar dentro de la investigación, dicho en otras palabras la razón misma del estudio.

Para Gallego et. al (2006), la población es del total de individuos que conforma un universo de estudio, es decir el total de las personas de determinado grupo de estudio.

### 3.5 Operacionalización de Variables

#### 3.5.1 Variable Independiente: Programas eSIGEF y eSIPREN

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
<p>Programa eSIGEF. (Sistema de Gestión Financiera).- Sistema de Administración Financiera del Sector Público que utiliza funciones y usuarios</p> <p>Programa eSIPREN. (Sistema Presupuestario). Diseñado con la finalidad de realizar la captación de los datos de remuneración</p>	<p>Catálogos</p> <p>Presupuestos</p> <p>Contabilidad</p> <p>Tesorería</p> <p>Administración de Fondos</p> <p>Captación de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• funciones</li> <li>• usuarios</li> <li>• Datos de remuneración</li> </ul>	<p>¿Conoce usted los programas informáticos eSIGEF y eSIPREN?</p> <p>¿Utiliza usted para el pago de remuneraciones el programa eSIPREN?</p> <p>¿Considera que el manejo de los programas eSIGEF y eSIPREN facilita la Gestión financiera?</p> <p>¿La utilización de los programas eSIGEF y ESIPREN son programas seguros que no permiten el desvío de recursos?</p> <p>¿La Contabilidad institucional es mucho más ágil con los programas eSIGEF y eSIPREN?</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado</p> <p>Dirigido a empleados de la Red Autónoma Ana María Torres</p>

**Tabla N°. 2 Variable Independiente: Programas eSIGEF y eSIPREN**

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Ing. Mónica Alexandra Garcés

### 3.5.2 Variable Dependiente: Gestión Financiera

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS INSTRUMENTOS
Gestión Financiera: Administrar los recursos que posee una empresa	Administración  Recursos  Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información Financiera</li> <li>• Inversiones</li> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Planificación de presupuestos</li> <li>• Movimiento de recursos</li> </ul>	<p>¿Se han tenido problemas con el presupuesto anual?</p> <p>¿Existe un procedimiento para definir el gasto público?</p> <p>¿Los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de actividades de cada área o departamento?</p> <p>¿Se diseñan informes financieros anuales?</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado</p> <p>Dirigido a empleados de la Red Autónoma Ana María Torres</p>

**Tabla N°. 3 Variable Dependiente: Gestión Financiera**

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Ing. Mónica Garcés Pérez

### 3.6 Recolección de Información

¿Para qué?	Lograr los objetivos del estudio
¿A quiénes?	<ul style="list-style-type: none"><li>• 20 funcionarios</li><li>• 193 usuarios del servicio</li></ul>
¿Sobre qué aspectos?	<ul style="list-style-type: none"><li>• programas eSIGEF eSIPREN y Gestión Financiera</li></ul>
¿Quién va a recolectar?	Investigadora
¿Cuándo?	Mayo 2013 - agosto del 2013
¿Dónde?	Circuito educativo 10, Distrito 1, Zona 3, Ministerio de Educación del Ecuador
¿Cuántas veces?	Una vez
¿Con que técnicas de recolección?	Encuesta: Aplicada a cada uno de los empleados para un análisis profundo del tema.
¿Con que instrumentos?	Con cuestionarios estructurados

**Tabla N°. 4 Recolección de Información**

**Fuente:** Observación directa

**Elaboración:** Ing. Mónica Garcés Pérez

#### Técnicas e instrumentos Básicos de recolección de información

##### a) Encuesta

Según Castillo y Bolívar (2002), “La encuesta consiste en la obtención de datos de interés social mediante la interrogación a los miembros de la sociedad”

La encuesta es una técnica que permitió la recolección de información de los empleados de la red educativa para desarrollar la presente investigación que tiene como tema “Implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN y su incidencia en la gestión financiera de la red escolar autónoma Ana María Torres de la comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua los encuestados responden por escrito

a los planteamientos formulados por el investigador.

## **Instrumento de Investigación**

### **b) Cuestionario**

El Cuestionario es un instrumento de investigación. En la elaboración del instrumento utilizamos preguntas objetivas que nos permitirán obtener respuestas concretas de los encuestados. Se utiliza de preferencia en el desarrollo de una investigación de campo

### **3.7 Plan de Procesamiento y Análisis de la Información**

Luego de recogidos los datos fueron procesados siguiendo los siguientes procedimientos:

- Selección de la población objeto de investigación
- Selección de técnicas para la recolección de información
- La técnica seleccionada para esta investigación es la encuesta

**Revisión y codificación de la información.-** Se ha revisado toda la información necesaria en la red escolar autónoma Ana María Torres de la comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino, la cual fue revisada para ir codificando de acuerdo a las necesidades que hay en nuestro estudio.

**Tabulación de la información.-** Se realizó encuestas a los señores empleados con trece preguntas sobre el tema Implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN y su incidencia en la gestión financiera de la red escolar autónoma Ana María Torres.

**Análisis de datos.-** Se realizó un análisis de cada una de las encuestas con sus respectivas preguntas utilizando las dos variables en estudio del problema para

tabularlos y sacar conclusiones y recomendaciones.

**Presentación de datos con la tabulación.-** Los datos tabulados de las encuestas se presentó en hoja electrónica de Excel al igual que los datos calculados del Chi cuadrado y los gráficos estadísticos de las encuestas realizadas del trabajo.

**Interpretación de resultados.-** Después de recolectar la información se procedió a analizarlos y organizarlos para matemáticamente cuantificarlos y así obtener conclusiones que sustente la propuesta.

- Comprobación estadística de los objetivos específicos.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones
- Elaboración de una alternativa de solución.

### **3.8 Validez y Confiabilidad**

#### **3.8.1 Validez**

En el desarrollo del presente trabajo investigativo por tratarse de una ciencia social se determina la validez de las técnicas en el momento en que se demuestra cuali-cuantitativamente la relación de las variables a través de su operacionalización y la formulación de hipótesis

#### **3.8.2 Confiabilidad**

Para la aplicación definitiva de los instrumentos en la investigación la confiabilidad se estipuló en la explicación del tema: Implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN y su incidencia en la gestión financiera de la red escolar autónoma Ana María Torres de la comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández con la finalidad analizar la incidencia de la aplicación del programa propuesto por el Ministerio de Finanzas del Ecuador en la gestión financiera de la red.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 Análisis de resultados**

Una vez que se ha aplicado los instrumentos de recolección de datos de la información, se procede a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por cuanto la información que proyectará, indicara las conclusiones a las cuales llega la investigación.

A continuación procedemos a desplegar la información en forma ordenada, estableciendo porcentajes estadísticos, que nos ayudarán a percibir de una mejor manera los datos obtenidos, y realizar un breve comentario en el que se explicará cual fue el resultado final de la encuesta realizada, a los empleados del área financiera de la Red escolar autónoma Ana María Torres de la comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández.

A quien se aplicara estos resultados es al personal administrativo que maneja el sistema financiero, se hará mediante una capacitación, en la Red Escolar Ana Maria Torres.

## 4.2 Interpretación de Datos

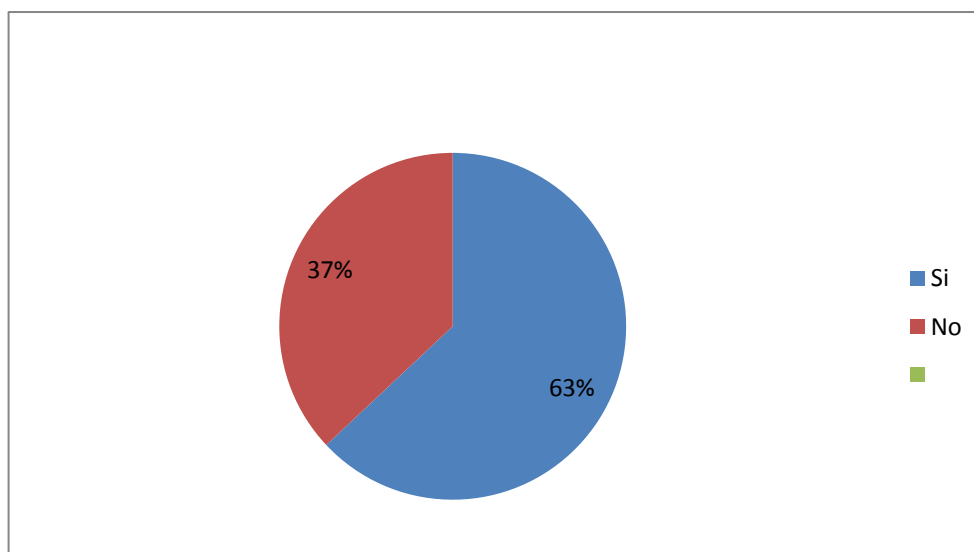
1.- ¿Conoce usted los programas tecnológicos Sistema eSIGEF y eSIPREN para la gestión financiera?

**Tabla N°. 5 Conocimiento del eSIGEF y eSIPREN**

FRECUENCIA	Repuesta	%
Si	37	37
No	63	63
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Autor: Mónica Garcés



**Gráfico N°. 3 Conocimiento del eSIGEF y eSIPREN**

Fuente: Encuestas

Autor: Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 37%, informe que conocen de la herramienta tecnológica ESIGEF y ESIPREN, un 63% desconoce del tema.

**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no conocen el sistema.



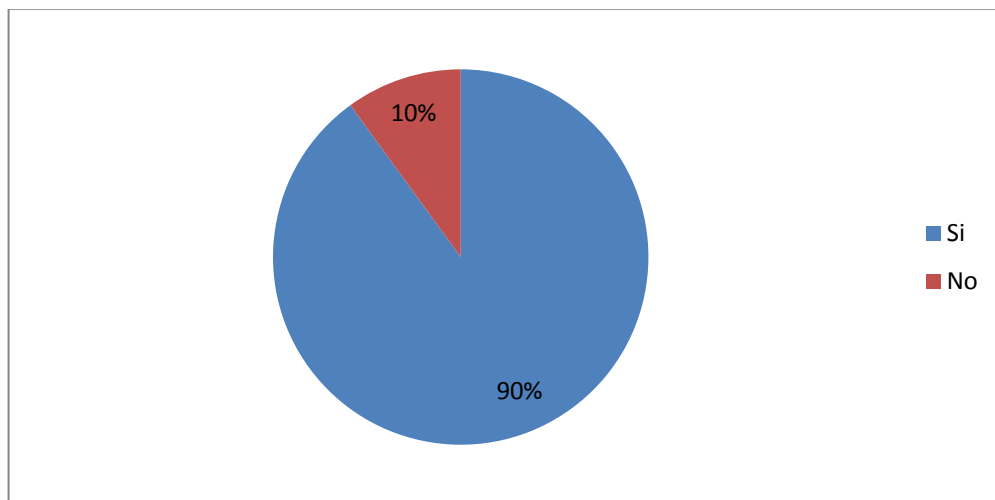
**2.- ¿Usted aplica las normas legales emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los sistemas ESIGEF y eSIPREN en la gestión financiera?**

**Tabla N°. 6 Normas Legales**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>	<b>%</b>
Si	90	90
No	10	10
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas

**Autor:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 4 Normas Legales**

**Fuente:** Encuestas

**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 10%, informe que aplican las normas emitidas por el Ministerio de finanzas, un 90% desconoce del tema no aplica

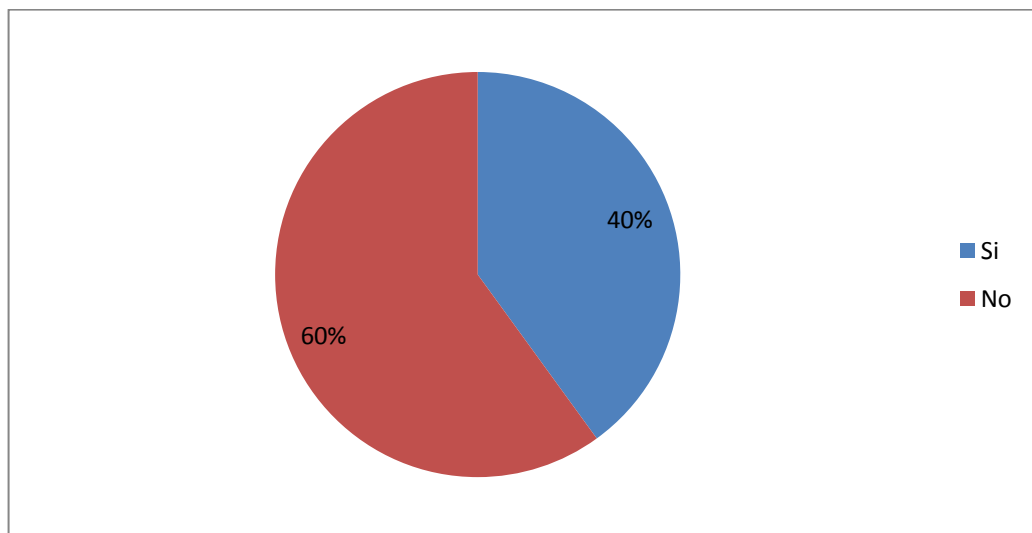
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no aplican las normas.

3.- ¿Le entidad pública en la que labora un plan capacitación sobre la aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN en la gestión financiera?

**Tabla N°. 7 Plan de Capacitación**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>	<b>%</b>
Si	40	0.40
No	60	0.60
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 5 Plan de capacitación**  
**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 40%, informe que si les han capacitado, un 60% manifiesta que no.

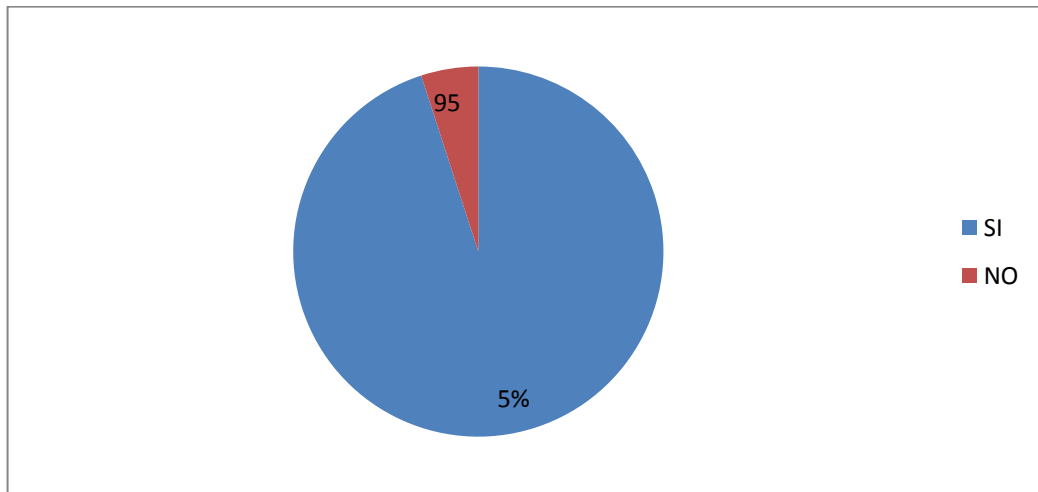
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no les capacitan.

4.- ¿Cómo considera usted que es el manejo de los sistemas eSIGEF y eSIPREN para la gestión financiera es complicado?

**Tabla N°. 8 Manejo de los sistemas**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
SI	95
NO	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 6 Manejo de los sistemas**

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 5%, informe que si es complicado el manejo del sistema, un 95% manifiesta que no.

**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no es complicado es sistema

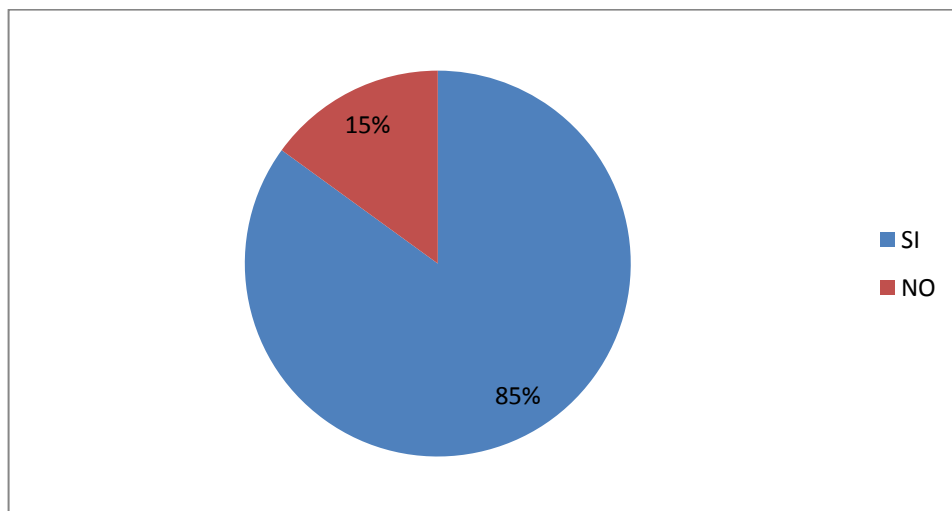
**5.- ¿Considera usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN tiene información oportuna y ahorra tiempo?**

**Tabla N°. 9 Información oportuna**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
SI	85%
NO	15 %
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuestas

**Autor:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 7 Información oportuna**

**Fuente:** Encuestas

**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 15%, informe que si tiene información oportuna y ahorra tiempo, un 85% manifiesta que no.

**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no ahorra tiempo.

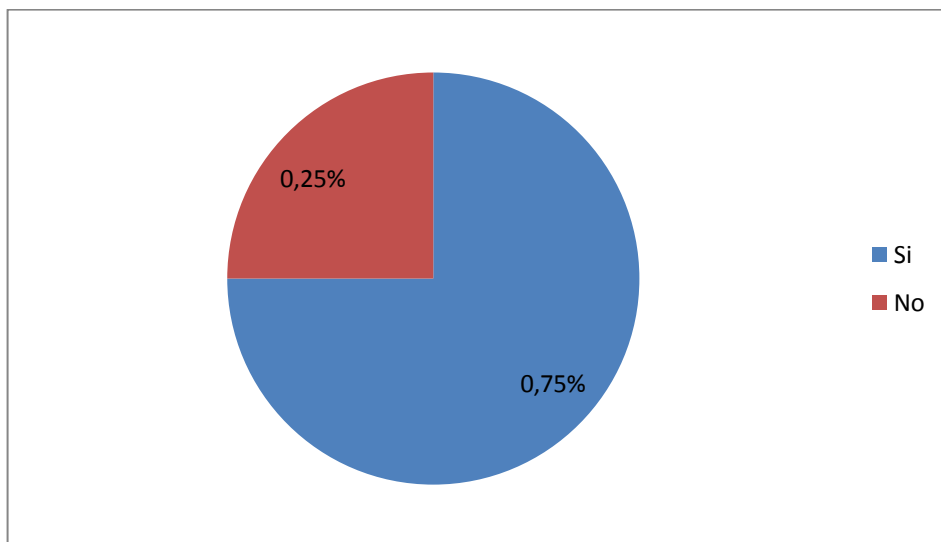
**6.- ¿Creé usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN permite tomar decisiones oportunas dentro de la gestión financiera?**

**Tabla N°. 10 Decisiones oportunas**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	75
No	25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta

Autora: Mónica Garcés



**Gráfico N°. 8 Decisiones oportunas**

Fuente: Encuestas

Autor: Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 25%, informe que si permite tomar decisiones, un 75% manifiesta que no.

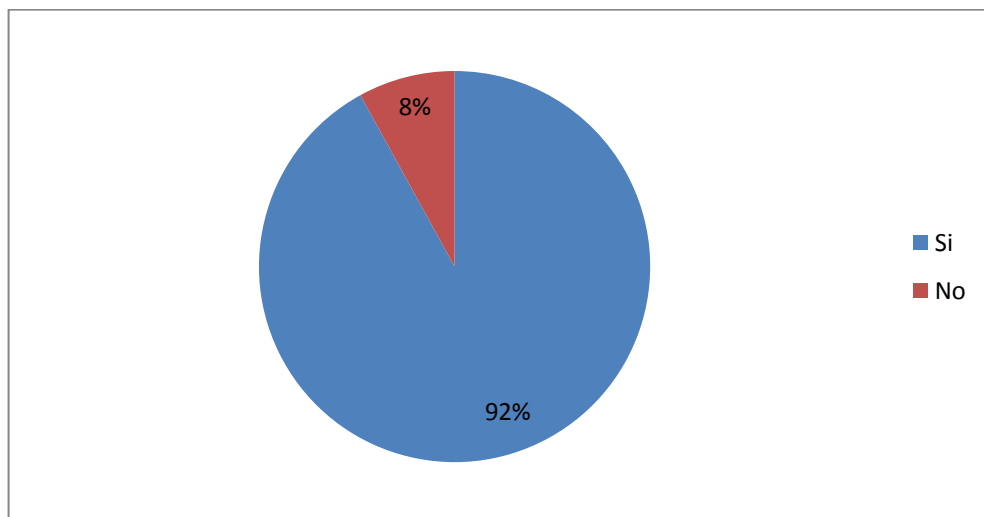
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no permite tomar decisiones oportunas.

**7.- ¿Considera usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN han mejorado la eficiencia en la gestión financiera de las organizaciones del sector público?**

**Tabla N°. 11 Han mejorado la eficiencia**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	92
No	8
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** encuesta  
**Autora:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 9 Han mejorado la eficiencia**

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 8%, informe que ha mejorado la eficiencia en la gestión financiera, un 92% manifiesta que no.

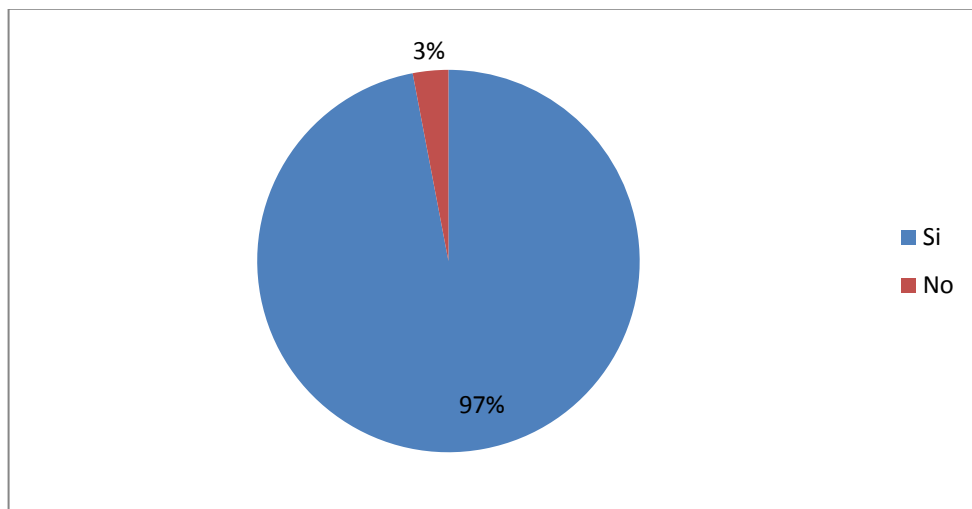
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no ha mejorado.

**8.- ¿Cree que la aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN han mejorado la gestión administrativa – financiera de su entidad?**

**Tabla N°. 12 La aplicación de los Sistemas ha mejorado la Gestión Financiera**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	97
No	3
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta  
**Autora:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 10 La aplicación de los Sistemas ha mejorado la Gestión Financiera**

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 3%, informe que ha mejorado en la gestión administrativa, un 97% manifiesta que no.

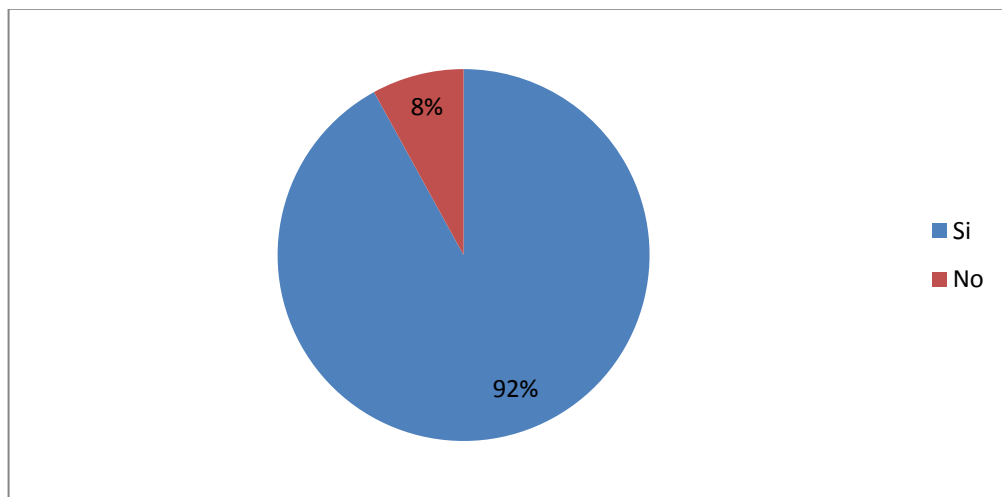
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no ha mejorado.

**9.- ¿Considera que el manejo es adecuado de los sistemas eSIGEF y eSIPREN logró una verdadera eficacia en los procesos de gestión financiera?**

**Tabla N°. 13 Manejo adecuado**

FRECUENCIA	Repuesta
Si	92
No	8
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** cuestionario  
**Autora:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 11 Manejo adecuado**  
**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 8%, informe que logrado una verdadera eficacia en los procesos, un 92% manifiesta que no.

**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no se ha logrado una verdadera eficacia.

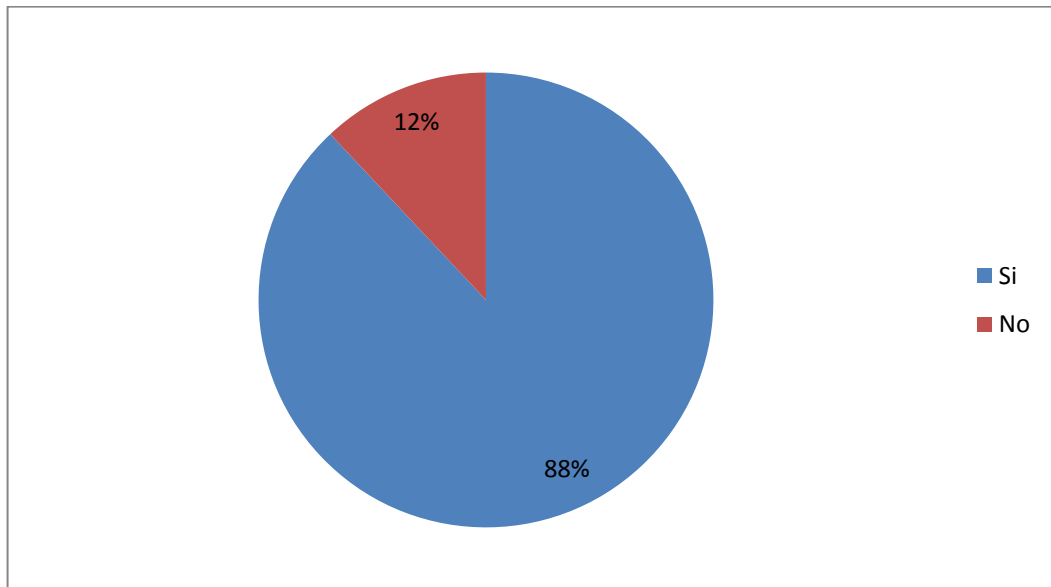


**10.- ¿En los procesos de adquisición de bienes y servicios para su entidad pública se cumplen formalmente el uso de los sistemas eSIGEF y eSIPREN?**

**Tabla N°. 14 Procesos de adquisición**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	88
No	12
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente: Encuesta**  
**Autora: Mónica Garcés**



**Gráfico N°. 12 Procesos de adquisición**  
**Fuente: Encuestas**  
**Autor: Mónica Garcés**

**Análisis.-** Del total de encuestados el 12%, informe no se cumple formalmente el uso del sistema, un 88% manifiesta que no.

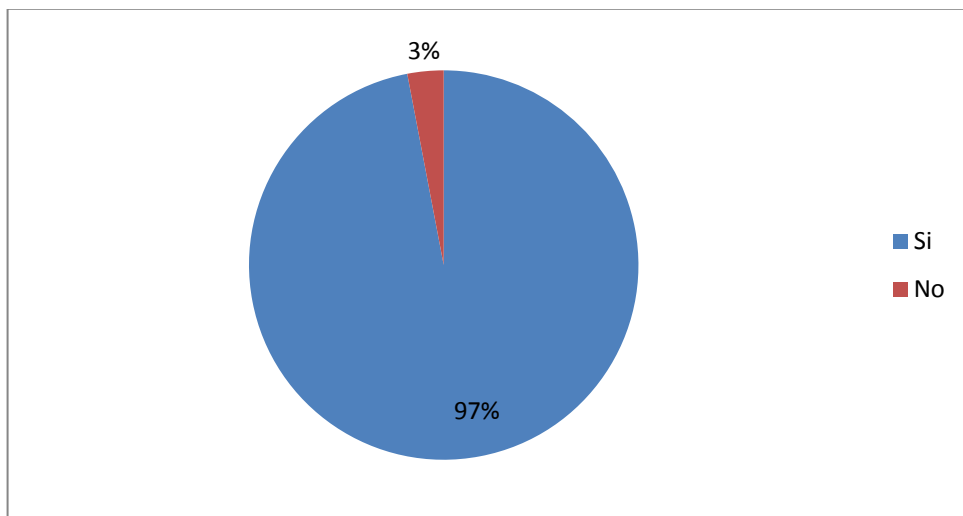
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 88% de los encuestados indica que si se cumple.

11.- ¿Considera usted que en la aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN se da el cruce adecuado de la información contable?

**Tabla N°. 15 Cruce adecuado de Información Contable**

FRECUENCIA	Repuesta
Si	97
No	3
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta  
Autora: Mónica Garcés



**Gráfico N°. 13 Cruce adecuado de Información Contable**  
Fuente: Encuestas  
Autor: Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 3%, informe si se cruza la información contable adecuadamente, un 97% manifiesta que no.

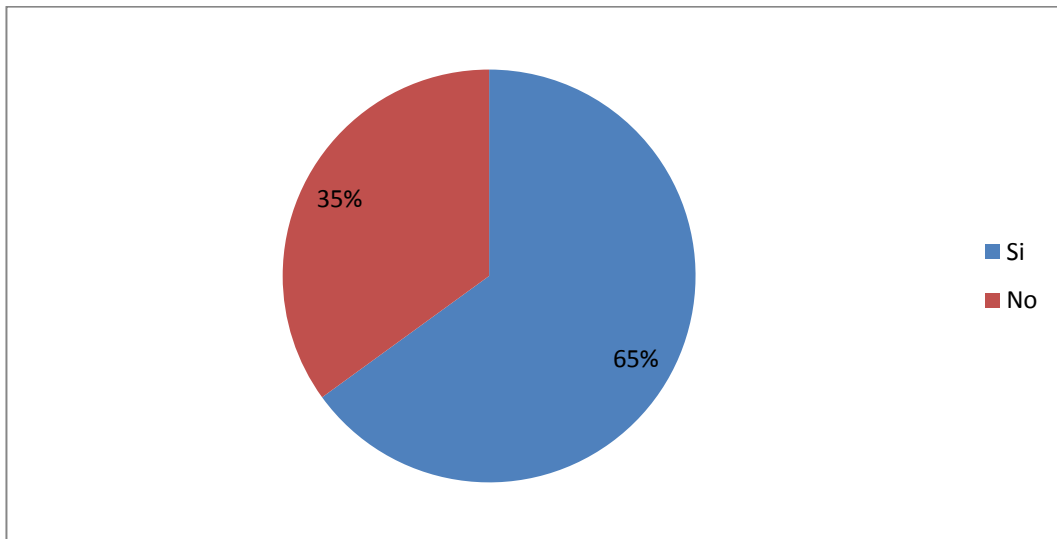
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no hay cruce de información contable.

**12.- ¿La aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN le ha permitido a su organización contar con estados financieros confiables?**

**Tabla N°. 16 Han permitido su organización en los eeff**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	65
No	35
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente: Encuesta**  
**Autora: Mónica Garcés**



**Gráfico N°. 14 Han permitido su organización en los eeff**  
**Fuente: Encuestas**  
**Autor: Mónica Garcés**

**Análisis.-** Del total de encuestados el 35%, informe manifiesta que si ha permitido contar con los estados financieros, un 65% manifiesta que no.

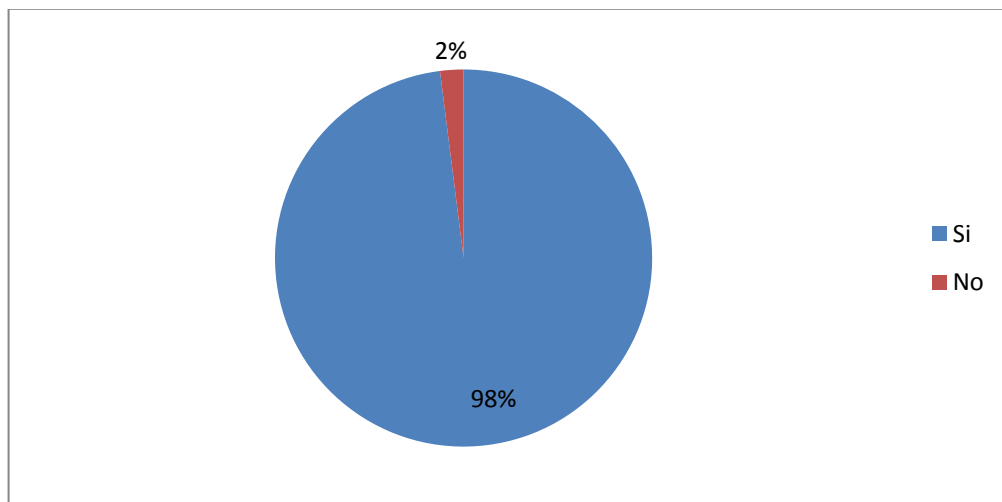
**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no ha permitido tener los estados financieros.

**13.- ¿Estima necesario que las entidades públicas cuente con lineamientos para el uso de los sistemas eSIGEF y eSIPREN?**

**Tabla N°. 17 Lineamientos para el uso de los Sistemas eSIGEF y eSIPREN**

<b>FRECUENCIA</b>	<b>Repuesta</b>
Si	98
No	2
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta  
**Autora:** Mónica Garcés



**Gráfico N°. 15 Lineamientos para el uso de los Sistemas eSIGEF y eSIPREN**

**Fuente:** Encuestas  
**Autor:** Mónica Garcés

**Análisis.-** Del total de encuestados el 2%, informe manifiesta que si cuenta con lineamientos para el uso del sistema, un 98% manifiesta que no.

**Interpretación.-** Observando los datos del gráfico, más del 50% de los encuestados indica que no cuenta con lineamientos para el sistema.

### 4.3 Verificación de Hipótesis

La prueba o verificación de las hipótesis nos va a permitir establecer la relación que existe entre ambas variables.

Con los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los empleados del área financiera de la red escolar autónoma Ana María Torres de la comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández. Se toma como referencias las preguntas y respuestas número 11, 12 de la variable independiente y de la variable dependiente para el cruce de variables y así poder aplicar la prueba del Chi Cuadrado.

#### 4.3.1 Formulación de la Hipótesis

**Ho:** La implementación de los programas eSIGEF y eSIPREN no incide en la gestión financiera de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua

**H1:** La planificación de los programas eSIGEF y eSIPREN incide en la gestión financiera de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres de la Comunidad San José de Angahuana Parroquia Constantino Fernández del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua

#### 4.3.2 Prueba Estadística

Para la verificación de la hipótesis se escogió la prueba del Chi – Cuadrado, cuya fórmula es la siguiente:

$$x^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

En donde:

$\chi^2$  = Chi Cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

**Frecuencias Observadas**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TOTAL</b>
Pregunta 5	85	15	100
Pregunta 12	65	35	100
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>50</b>	<b>200</b>

<b>PREGUNTAS</b>	<b>fo</b>	<b>fe</b>	<b>fo -fe</b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup></b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup>/fe</b>
Pregunta 5	85	75	10,00	100,00	1,33
	15	25	(10,00)	100,00	4,00
Pregunta 12	65	75	(10,00)	100,00	1,33
	35	25	10,00	100,00	4,00
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>400,00</b>	<b>10,67</b>

<b>PREGUNTAS</b>	<b>fo</b>	<b>fe</b>	<b>fo -fe</b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup></b>	<b>(fo-fe)<sup>2</sup>/fe</b>
Pregunta 5	85	75	10,00	100,00	1,33
	15	25	(10,00)	100,00	4,00
Pregunta 12	65	75	(10,00)	100,00	1,33
	35	25	10,00	100,00	4,00
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>-10</b>		<b>10,67</b>

Pregunta 5	85	65	150
Pregunta 12	15	35	50
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>200</b>

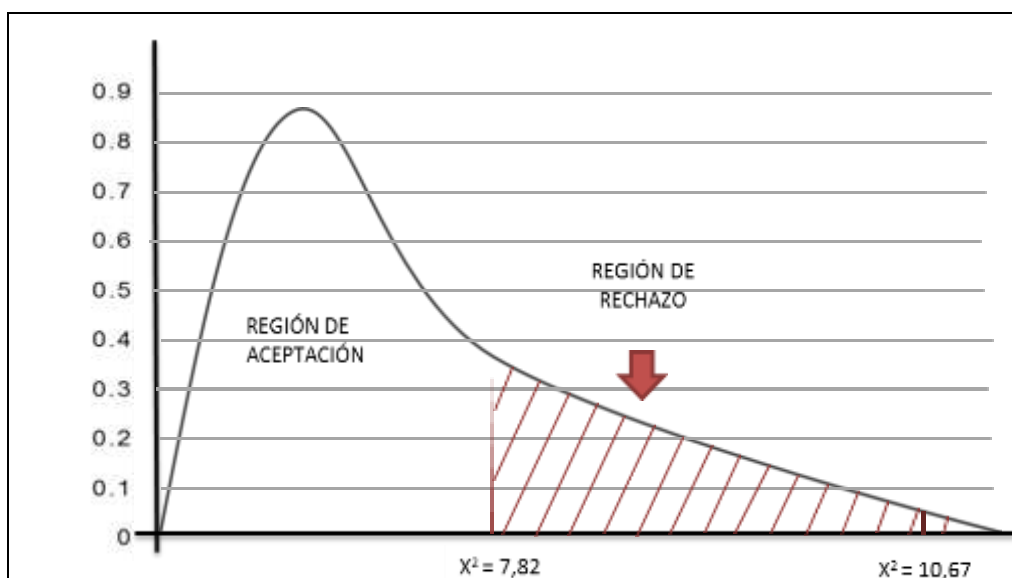
$$GL = (C - 1) (F - 1)$$

$$GL = (4 - 1) (2 - 1)$$

$$GL = 3$$

$$x^{2t} = 7,82$$

$$x^{2c} = 10,67$$



**Gráfico N° 16 Verificación de hipótesis**

### 4.3.3 Decisión Final

El Chi cuadrado tabulado es igual a 7.82 en tanto que el chi cuadrado calculado es de 10, 67 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0).

Por lo tanto la planificación con programas eSIGEF y eSIPREN si influye en la gestión financiera de la Red Escolar Ana María Torres.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

Una vez procesados, analizados e interpretados los datos obtenidos y en relación a los objetivos e hipótesis propuestos de la presente investigación se han determinado las siguientes conclusiones:

- Los programas eSIGEF y eSIPREN son muy eficaces para la gestión financiera de las entidades públicas porque permite contar con estados financieros confiables.
- Los programas informáticos eSIGEF y eSIPREN permiten tomar decisiones oportunas dentro de la gestión financiera de las instituciones públicas.
- Mediante la implementación del sistema e-eSIGEF existe una mayor transparencia en los movimientos financieros que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas al momento de asignar el presupuesto para las instituciones públicas.
- Un alto porcentaje de empleados considera que tiene dificultad en el manejo de los programas eSIPREN y eSIGEF y que no existe una capacitación efectiva para la aplicación de los programas informáticos.
- El Ministerio de Finanzas es el ente controlador de los procesos económicos y quien autoriza los pagos a efectuarse en gastos e ingresos del sector público.



## 5.2 Recomendaciones

- El personal encargado del manejo del manejo de la gestión financiera dentro de las instituciones públicas debe ser calificado y con experiencia esto permitirá mayor eficiencia y agilidad en el manejo de los programas eSIPREN y eSIGEF.
- Establecer los programas eSIPREN y eSIGEF como instrumentos necesarios dentro de los departamentos financieros del sector público, esto permitirá tomar decisiones acertadas, oportunas y en un tiempo más corto
- La implementación del sistema eSIPREN y eSIGEF eliminará el de los estados financieros el desvío de fondos públicos, y el manejo doloso de los mismos
- Capacitar, asesorar y realizar un seguimiento continuo a todo el personal que labora en la red involucrado en el manejo del sistema eSIPREN y eSIGEF, ello permitirá brindar un mejor servicio a la comunidad.
- Los programas del eSIGEF y eSIPREN deben ser conocidos por toda la comunidad de aprendizaje para transparentar los procesos administrativos y educativos.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **6.1 Datos Informativos**

##### **Título**

Plan de capacitación en los programas eSIGEF y eSIPREN para los empleados del departamento financiero de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres

##### **Institución Ejecutora**

Universidad Técnica de Ambato

##### **Beneficiarios:**

Departamento Financiero

##### **Ubicación:**

Provincia Tungurahua Cantón: Ambato Comunidad: San José de Angahuana  
Parroquia: Constantino Fernández

##### **Tiempo estimado para la ejecución**

Inicio: Enero/2015

Fin: Diciembre/2015

##### **Equipo Técnico Responsable:**

Área Administrativa

Área financiera

Investigadora

**Costo:**

**Tabla N°. 18** El costo estimado de la propuesta es de \$ 1013,00

<b>No.</b>	<b>Rubros</b>	<b>Valor</b>
1	Asesoramiento	400.00
2	Material de escritorio	200.00
3	Útiles de oficina	100.00
4	Internet	80.00
5	Depreciación equipo informático	80.00
6	Copias	60.00
7	Transporte	50.00
	<b>Suman</b>	<b>970.00</b>
	Imprevistos 5%	43.00
	<b>Total</b>	<b>1013,00</b>

## 6.2 Antecedentes de la Propuesta

Luego de haber realizado la investigación se ha logrado identificar cuáles son las principales falencias de la Red Escolar Autónoma Ana María Torres, la principal es la falta de capacitación sobre los programas informáticos eSIGEF y eSIPREN, los mismos que permiten realizar de una manera más eficiente la gestión financiera de la Red.

El sistema gubernamental por el volumen de información e Instituciones del Sector Público no ha sido fácil el control de las mismas, por otra parte el Ecuador como país no posee Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Control Presupuestario.

Es importante recalcar que los usuarios administradores informáticos y financieros, entregados a cada institución Por el Ministerio de Finanzas, tienen un

rol netamente administrador de usuarios Operadores, y no están diseñados para operar en el sistema. De tal forma que si un funcionario con permisos de usuario administrador financiero o informático requiere transaccional en el sistema, se debe crear otro usuario al que se le asignarán las funciones operativas requeridas.

El sistema eSIGEF y eSIPREN fueron creados en el año 2008, para el sector público, el beneficio de estos dos aplicativos son mejorar la calidad, y la rapidez en los pagos al personal de las Instituciones públicas, y gobiernos autónomos.

“La administración financiera es el conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias para captar los fondos públicos y metas del Estado en la forma más eficiente posible”.

Esta reforma se implementó con respuesta a:

- Desorganización de la administración financiera con la consecuente incapacidad para programar el gasto y racionalizar las decisiones fiscales, falta de información confiable para la toma de decisiones.
- No existía normas que regulen el crédito público ni una organización que lo administré.
- La capacitación permanente de los recursos humanos en esta temática estaba descuidada.
- El equipamiento informático era insuficiente y estaba desintegrado en lo que hace a sistema lo que era desactualizado en lo que se refiere a la tecnología que se utilizaba.

### **6.3 Justificación**

Por disposiciones del Ministerio de Finanzas todas las instituciones del sector público, deben ingresar y utilizar el sistema eSIPREN y eSIGEF por lo que el presente trabajo se constituye una herramienta fundamental para el manejo del

mismo en las instituciones del sector Público, por ser una herramienta fundamental al momento de centralizar el manejo de los fondos públicos desde Finanzas, a fin de que exista una mayor transparencia.

Se considera de mucha importancia la elaboración de esta investigación ya que servirá de fuente de consulta para futuras investigaciones en el ámbito del manejo del Sistema eSIGEF para las empresas del sector Público.

El manejo del sistema eSIGEF además de ser de mucha importancia nos permitirá conocer que cada año todas las empresas del sector Público, se deben ir incorporando en este sistema, por lo tanto este presente trabajo servirá de guía para que se puedan incorporar al manejo y funcionamiento del sistema.

## **6.4 Objetivos**

### **6.4.1 Objetivo General**

Diseñar un plan de capacitación para la correcta utilización de los programas eSIGEF y eSIPREN para mejorar la gestión financiera de la Red Autónoma Ana María Torres.

### **6.4.2 Objetivo Específico**

#### **Planificación de las actividades a seguir para la ejecución de la propuesta.**

- Analizar el contenido programático del plan de capacitación
- Desarrollar el plan de capacitación.
- Realizar el diagnóstico situacional de la empresa para identificar las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Definir las estrategias de mediano y largo plazo para generar competitividad.

## **6.5 Análisis de Factibilidad**

La aplicación de la presente propuesta es viable ya que se cuenta con el apoyo de las autoridades de la Red Autónoma Ana María Torres para realizar el programa de capacitación con los empleados. La viabilidad recae está dada en los siguientes aspectos:

### **6.5.1 Sociocultural**

Es factible este ámbito puesto que para mejorar la gestión financiera de la red mediante la aplicación de estos programas, esto traerá un alto nivel de transparencia en la obtención de recursos provenientes del estado, la capacitación permitirá un manejo adecuado de los programas y una práctica profesional confiable por parte del usuario.

Estos programas ya conocen las entidades del sector público, en virtud que es el único sistema que está permitido para realizar los pagos ya adquisiciones.

Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, avances o creaciones socioculturales del hombre, desde los primeros días de su existencia, pueden ser las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, etc.

### **6.5.2 Tecnológica**

Los recursos tecnológicos que se van a utilizar para la aplicación de la propuesta se utilizarán recursos con los últimos avances tecnológicos como la utilización de

un software libre y los programas eSIGEF y eSIPREN, estos ayudarán al cumplimiento de una gestión financiera eficaz. Estos aplicativos fueron implementados en el año 2008, el Ministerio de Finanzas implemento para su utilización y manejo en el área financiera.

### **6.5.3 Organizacional**

Porque permitirá evaluar el cumplimiento de objetivos para cambiar o enmendar los errores que se cometen en la gestión financiera y en la obtención de recursos, así también permitirá agilizar procesos y mejorar la atención a los usuarios.

Y así no existirán más retrasos con los pagos debido a que es un sistema creado para agilizar los pagos del sector público, y así mantener la satisfacción permanente del sector público.

Para utilizar esta herramienta se emplea o se hace uso de un proceso fundamental como lo es el aprendizaje, que es la vía por la cual se accede al conocimiento adquiriendo destrezas y habilidades produciendo cambios en su comportamiento (es un eje para el DO), es por esta razón que hay que tener en cuenta los aspectos que influyen en el rendimiento de los elementos que constituyen la organización.

### **6.5.4 Económica**

Es viable la realización de esta propuesta ya que se cuenta con los recursos económicos necesarios. La autora de la propuesta financia la ejecución de la misma.

## **6.6 Fundamentación Técnica – Científica**

### **AUDITORÍA DE GESTIÓN**

La auditoría de Gestión, es el examen sistemático y profesional efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de

una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y de medir de la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y el impacto socio – económico derivado de sus actividades.

La **auditoría de gestión** es una técnica relativamente nueva de asesoramiento que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia.

## **EXAMEN ESPECIAL**

Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables, elaborar el correspondiente informe, que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

El examen especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a uno de ellos, dentro de un área limitada, o asunto específico de las operaciones. Examen especial, se considera como parte del control posterior en la **empresa privada y pública** se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y **procedimientos de auditoría** de acuerdo con la materia del examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Generalmente se utilizan otras prácticas de **auditoría** que pueden ser confundidas con las técnicas; sin embargo, se debe tener en cuenta que no obstante ser lo mismo, sirven en auditoría como elementos auxiliares importantes. Son usuales, en este tipo de auditoría, los siguientes elementos:



Evaluación del sistema de control interno, debe considerarse como práctica antes que técnica, aunque su ejecución implica la utilización de varias técnicas de auditoría.

La prueba selectiva, que consiste en la práctica de simplificar la labor total de medición o verificación, tomando una muestra típica del total.

A los síntomas se los considera también como otra práctica de auditoría y se los define como señales o indicios de una desviación. La utilización de los síntomas como práctica, puede ser provechosa, por cuanto el auditor enfatiza en el examen de determinados rubros, a base de ciertos indicios o síntomas preliminares.

## 6.7 Modelo Operativo

Tabla N°. 19 Modelo Operativo

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
<b>Fase I: Realizar el diagnostico situacional de la empresa para identificar las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.</b>	Desarrollar un analisis estrategico de la institucion para medir el impacto de los factores internos y externos.	Diagnostico Situacional Factores Políticos, Económicos, sociales y tecnológicos . Análisis de las 5 fuerzas de Porter.	Equipo de cómputo Discos CD y Flash memory Laptop personal.	<b>Autor: Mónica Gárces</b>	Septiembre del 2015
<b>Fase II: Definir las estrategias de mediano y largo plazo para generar competitividad.</b>	Una vez analizado los factores internos y externos determinantes para el éxito de la organización se realiza la matriz de actividades.	Matriz Factores Internos Matriz Factores Externos. Matriz FODA. Matriz de estrategias.	Equipo de cómputo Discos CD y Flash memory Laptop personal.	<b>Autor: Mónica Gárces</b>	Septiembre del 2015
<b>Fase III: Analizar el contenido programático del plan de capacitación</b>	Establecer un temario adecuado para difundir la capacitación.	Establecer el plan de capacitación a los funcionarios públicos	Diseño preliminar de la propuesta. Equipo de cómputo. Proyector . Discos CD y Flash memory. Laptop personal. Diapositivas	<b>Autor: Mónica Gárces</b>	Septiembre del 2015
<b>Fase IV: Desarrollar el plan de capacitación.</b>	Desarrollar la capacitacion basados en el temario de la propuesta.	Establecer un presupuesto para la ejecución de la propuesta.	Materiales de oficina. Plan Propuesta Computador.	<b>Autor: Mónica Gárces</b>	Septiembre del 2015

Elaborado por: Ing. Mónica Gárces

**Fase I: Realizar el diagnóstico situacional de la empresa para identificar las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.**

### **6.7.1 Análisis estratégico**

#### **Análisis Factores externos**

Para el análisis de los pasteles externos de la se considera organización se considera tres herramientas fundamentales que son análisis Pestle, cinco fuerzas de Michael Porter y evaluación de factores externos.

Se consideran la siguiente escala de ponderación y valoración para los factores internos y externos:

**Tabla N°. 20 Ponderación.**

<b>Rango</b>	<b>Descripción</b>
1	Extra bajo
2 a 3	Bajo
4 a 5	Poco Bajo
6 a 7	Medio
8 a 9	Poco Alto
10	Alto

Elaborado por: Mónica Garcés

#### **Análisis Político, Económico, Social, Tecnológico, Legal y Ecológico**

Se presenta los factores considerados para el análisis en los factores político, Económico, social, tecnológico, legal y ecológico:

**Tabla N°. 21 Factores Externos Pestle**

<b>Factores</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Contaminación ambiental	Ecológicos
Transacciones de pago rápidas	Económicos
Ley de COPLAFI	Legales
Ley tributaria	Legales
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	Legales
Políticas de gobierno	Políticos
Satisfacción de los proveedores y servidores públicos	Sociales
Innovación de las Tic's	Tecnológicos
Uso del internet y redes sociales	Tecnológicos

Elaborado por: Mónica Garcés

### **Análisis factores políticos**

El principal factor político se identifica y analiza el siguiente:

**Tabla N°. 22 Factor político**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Políticas de gobierno	9	La política macroeconómica se enmarca en lo dispuesto en el Capítulo Cuarto del Título Sexto de la Constitución de la República referente a la soberanía económica y en los objetivos de la política económica. 3 Su finalidad es el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, en el cual el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza ; de igual manera, las estrategias de inversión para el buen vivir en el marco de una macroeconomía sostenible y la política orientada a propender la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control, son referencias claras para definir los contenidos y alcance de la política macro económica, sin excluir otras definiciones de política establecidas por el gobierno nacional.	Políticos

Elaborado por: Mónica Garcés

### **Análisis factores Económico**

El principal factor económico se identifica y analiza el siguiente:

**Tabla N°. 23 Factor económico**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Transacciones de pago rápidas	-8	El sistema tiene las bondades de realizar las transacciones de manera rápida y eficiente.	Económicos

Elaborado por: Mónica Garcés

### **Análisis factores Social**

El principal factor social se identifica y analiza el siguiente:

**Tabla N°. 24 Factor social**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Satisfacción de los proveedores y servidores públicos	-7	La insatisfacción que existe es significativa debido a que no se cumple con las fechas de pago y los trámites que solicitan a la institución.	Sociales

Elaborado por: Mónica Garcés

### **Análisis factores Tecnológico**

El principal factor tecnológico se identifica y analiza el siguiente:

**Tabla N°. 25 Factor tecnológico**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Innovación de las Tic's	9	El sistema Esiget y Esipren, tiene mejoras continuas en su funcionamiento cada tres meses	Tecnológicos
Uso del internet y redes sociales	10	Según las estadísticas que maneja el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012, p. 14), el porcentaje de personas que han usado el internet en el año 2009 fue de 24,6%, alcanzando en el año 2012 un porcentaje de crecimiento de 35,10%, siendo un claro indicador que las tendencias de los usuarios va al uso de las tecnologías digitales.	Tecnológicos

Elaborado por: Mónica Garcés

## Análisis factores Legal

Los principales factores legales se identifican y analizan los siguientes:

**Tabla N°. 26 Factor legal**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Ley de COPLAFI	9	Entre las atribuciones del Ministerio de Finanzas, como ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, SINFIPI, señaladas en el COPLAFI, se establece dictar las directrices para el diseño, implementación y cumplimiento del SINFIPI, artículos 74 (numeral 6) y 101, las mismas que son de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades de l sector público, incluidas las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social	Legales
Ley tributaria	10	La organización al ser un organismo del estado debe tener la información el línea, por lo que debe tener control permanente.	Legales
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	9	Optimizar el reciclaje y la clasificación en la fuente de los residuos, y disminuir el uso de embalajes innecesarios, fomentando su reutilización.	Legales

Elaborado por: Mónica Garcés

## Análisis factores ecológico

El principal factor ecológico se identifica y analiza el siguiente:

**Tabla N°. 27 Factor ecológico**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Contaminación ambiental	9	Al operar de manera eficiente los sistemas contables disminuirá radicalmente el uso de papel para documentación y registro de la información.	Ecológicos

Elaborado por: Mónica Garcés

### 6.7.2. Análisis de las Cinco Fuerzas de Michael Porter

Se realiza el siguiente análisis de las cinco fuerzas de Porter, el mismo que ayuda identificar cuál es la posición estratégica de la organización.

**Tabla N°. 28 Cinco fuerzas de Porter**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Poder negociador de los clientes	-8	La colectividad ambateña se encuentra insatisfecho actualmente, debido a que la institución el incumple las fechas para los trámites establecidos, debido al desconocimiento de los funcionarios públicos en cuanto las ventajas que ofrece el sistema.	Clientes
Amenaza de nuevos competidores entrantes	9	Al ser una institución del estado de la empresa no tiene problemas del exista un nuevo competidor dentro del sector de educación.	Competencia
Productos sustitutos	-4	El producto sustituto del Esigef y Esipren es el Sprint sistema que es fácil y versátil en el manejo.	Productos sustitutos
Poder negociador de los proveedores	9	Las personas públicas de naturales están dispuestas a ofrecer y brindar sus servicios a las empresas públicas sin saber el en la fecha de pagos.,	Proveedores
Rivalidad entre competidores	10	Al ser un organismo público no cuenta con una competencia directa, lo cual es una ventaja significativa que la organización debe aprovechar para ser un referente en eficiencia y eficacia.	Rivalidad entre competidores

Elaborado por: Mónica Garcés

### **6.7.3 Evaluación de factores externos (EFE)**

Se presenta la matriz de evaluación de factores externos la misma que permite verificar la posición estrategia de la empresa con respecto a los factores externos antes analizados, a lo cual se obtiene los siguientes resultados:

**Tabla N°. 29 Cinco fuerzas de Porter**

<b>Factores</b>	<b>Peso</b>	<b>%</b>	<b>Calif.</b>	<b>Tipo de Factor</b>
Contaminación ambiental	9	0.075	0.68	Ecológicos
Ley de COPLAFI	9	0.075	0.68	Legales
Ley tributaria	10	0.083	0.83	Legales
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	9	0.075	0.68	Legales
Políticas de gobierno	9	0.075	0.68	Políticos
Innovación de las Tic's	9	0.075	0.68	Tecnológicos
Uso del internet y redes sociales	10	0.083	0.83	Tecnológicos
Amenaza de nuevos competidores entrantes	9	0.075	0.68	Competencia
Poder negociador de los proveedores	9	0.075	0.68	Proveedores
Rivalidad entre competidores	10	0.083	0.83	Rivalidad entre competidores
Amenazas				
Transcciones de pago rápidas	1	0.067	0.08	Económicos
Satisfacción de los proveedores y servidores públicos	1	0.058	0.08	Sociales
Poder negociador de los clientes	1	0.067	0.08	Clientes
Productos sustitutos	3	0.033	0.08	Productos sustitutos
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>1</b>	<b>7.57</b>	

Elaborado por: Mónica Garcés

**Fase II: Definir las estrategias de mediano y largo plazo para generar competitividad.**

#### **6.7.4 Evaluación de factores internos (EFI)**

Se presenta la matriz de evaluación de factores internos la misma que permite verificar la posición estrategia de la empresa con respecto a los factores internos, a lo cual se obtiene los siguientes resultados:



**Tabla N°. 30 Matriz EFI**

Factores	Peso	%	Calif.	Comentarios	Tipo de Factor
Clima laboral	7	0.058	0.41	Los colaboradores que prestan su servicio en la institución tiene una adecuada relación de compañerismo que les permite tener una comunicación eficiente.	Factores Internos
Normas Financieras	7	0.058	0.41	La organización cumple con todas las normas dispuestas por el ministerio de finanzas del Ecuador.	Factores Internos
Recursos	7	0.058	0.41	La institución cuenta con el recurso económico financiero que les permite cumplir con su obligaciones, el principal problema es que no se cuenta con las partidas presupuestarias para alcanzar los objetivos de la institución.	Factores Internos
Sistema de control contable	10	0.083	0.83	El sistema Esigef y Esipren son eficientes, probados en varias instituciones.	Factores Internos
Debilidades					
Comunicación digital	3	0.033	0.08	La institución no cuenta con un plan de comunicación digital que le permita interactuar con los servidores públicos, proveedores y la colectividad	Factores Internos
Servicio atención cliente	2	0.05	0.08	En la actualidad de la organización no es eficiente en cuanto a servicio de atención al cliente, debido a que los pagos que realiza a los proveedores no son en las fechas pactadas.	Factores Internos
Capacitación	1	0.083	0.08	No cuenta con un plan de capacitación anual en lo referente a Esigef y Esipren, que le permita a los colaboradores aprovechar al máximo las bondades de los sistemas.	Factores Internos
Finanzas	1	0.083	0.08	Al ser una institución de carácter público se debe crear la partida presupuestaria ya por a la capacitación de los colaboradores	Factores Internos
Operaciones	1	0.058	0.08	Las operaciones financieras no son eficientes debido al desconocimiento tienen los colaboradores al momento el realizar sus actividades en los sistemas Esigef y Esipren.	Factores Internos
Personas y habilidades	1	0.067	0.08	Las personas se sienten desmotivados al no contar con una capacitación permanente ver las actualizaciones que se realiza dentro del sistema.	Factores Internos
Proveedores de bienes y servicios	2	0.05	0.08	Los proveedores de bienes y servicios en varias ocasiones han cortado la línea de crédito para la institución, debido a que no recibe el pago en las fechas ellos tienen planificado.	Factores Internos
TOTAL	42	1	2.62		

Elaborado por: Mónica Garcés

### 6.7.5 Matriz FODA

Se obtiene la siguiente Matriz FODA para obtener las estrategias que le permitan a la organización mejorar su posicionamiento estratégico.

**Tabla N°. 31 Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>Peso</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>Peso</b>
Clima laboral	7	Comunicación digital	4
Normas Financieras	7	Servicio atención cliente	6
Recursos	7	Capacitación	10
Sistema de control contable	10	Finanzas	10
		Operaciones	7
		Personas y habilidades	8
		Proveedores de bienes y servicios	6
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>TOTAL</b>	<b>51</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>Peso</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>Peso</b>
Amenaza de nuevos competidores entrantes	9	Poder negociador de los clientes	8
Contaminación ambiental	9	Transcciones de pago rápidas	8
Ley de COPLAFI	9	Productos sustitutos	4
Ley tributaria	10	Satisfacción de los proveedores y servidores públicos	7
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	9		
Políticas de gobierno	9		
Poder negociador de los proveedores	9		
Rivalidad entre competidores	10		
Innovación de las Tic's	9		
Uso del internet y redes sociales	10		
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

Elaborado por: Mónica Garcés

## 6.7.6 Matriz de estrategias

Tabla N°. 32 Matriz de estrategias

FO	DA
Establecer un plan de capacitación continúa aprovechando el uso de Internet y las redes sociales.	Integrará la capacitación a los funcionarios públicos Y los proveedores de bienes y servicios de la institución.
DO	FA
Mejorar la capacitación de los servidores públicos mediante una plataforma de video conferencia.	Establecer una partida presupuestaria para los referente en capacitación.

Elaborado por: Mónica Garcés

### Fase III: Analizar el contenido programático del plan de capacitación

#### 6.7.7 Plan de capacitación en el sistema eSIGEF y eSIPREN

Se realiza un detalle de los temas que se deben realizar la capacitación para los funcionarios públicos:

#### MÓDULO DE FORMULACIÓN

##### FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

801-Operador - aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

802-Operador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

803-Aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

804-Consulta formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

813-Operador - aprobador formulación de UDAF sin EOD

814-Operador formulación de UDAF sin EOD

815-Aprobador formulación de UDAF sin EOD

816-Consulta formulación de UDAF sin EOD

### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

805-Operador - aprobador formulación de UDAF con EOD

806-Operador formulación de UDAF con EOD

807-Aprobador formulación de UDAF con EOD

808-Consulta formulación de UDAF con EOD

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

821-Operador - aprobador formulación de UDAF Autónoma

822-Operador formulación de UDAF Autónoma

823-Aprobador formulación de UDAF Autónoma

824-Consulta formulación de UDAF Autónoma

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

829-Operador - aprobador formulación de UDAF Autónoma con EOD

830-Operador formulación de UDAF Autónoma con EOD

831-Aprobador formulación de UDAF Autónoma con EOD

832-Consulta formulación de UDAF Autónoma con EOD

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF AUTÓNOMA**

825-Operador - aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

826-Operador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

827-Aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

828-Consulta formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

## **MÓDULO DE CONTABILIDAD**

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

675-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

676-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

674-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa

Desconcentrada

### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

684-Operador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

685-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

683-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

693-Operador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

694-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

692-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

6008-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

6009-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

6007-Operador - aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

#### **AUTÓNOMA**

732-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de

UDAF

Autónoma

733-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

731-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

## **MÓDULO DE CONTABILIDAD**

### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD**

798-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

799-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

797-Operador - aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

#### **SECCIONAL**

777-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

778-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

776-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD**

754-Operador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

755-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

753-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

### **OTRAS**

930 - Aprobador Devolución de fondos de terceros

931 - Aprobador Recaudación de fondos de terceros

935 - Aprobador Anticipo de Remuneraciones Entregadas en Exceso

7001-Aprobador de Administración de Fondos UDAF Universidades y Politécnicas

7002-Aprobador de Administración de Fondos UDAF Universidades y Politécnicas con

EOD

### **GADs EMPRESA PÚBLICA**

9050 - Operador - Carga de Información - GADS, EMPRESA PÚBLICA

### **MÓDULO DE TRIBUTACIÓN**

#### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

6059-Operador de Tributación de UDAF con EOD

6057-Aprobador de Tributación de UDAF con EOD

6058-Consulta de Tributación de UDAF con EOD

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

6062-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

6060-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

6061-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

#### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

6065-Operador de Tributación de UDAF sin EOD

6063-Aprobador de Tributación de UDAF sin EOD

6064-Consulta de Tributación de UDAF sin EOD

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

6056-Operador de Tributación de UDAF Autónoma

6054-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma

6055-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma

875-Consulta información financiera de UDAF Autónoma

## **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

6038-Operador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

6036-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

6037-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

## **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

### **AUTÓNOMA**

6041-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

6039-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

6040-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

13

### **1.6.3. FUNCIONES PARA EJECUCIÓN DEL e MÓDULO DE TRIBUTACIÓN**

### **1.6.4. FUNCIONES PARA EJECUCIÓN DEL REPORTES Y CONSULTA CONTABILIDAD**

### **SEGUIMIENTO**

### **EMPRESAS PÚBLICAS SIN EOD**

6035-Seguimiento Transferencias Empresas Públicas sin EOD

14

### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD**

6047-Operador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6045-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6046-Consulta de Tributación de UDAF Seccional con EOD

## **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

### **SECCIONAL**

6050-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF



Seccional

6048-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

6049-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD**

6053-Operador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

6051-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

6052-Consulta de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

### **FUNCIONES DE REPORTES**

906-Reportes totales eSIGEF

908-Reportes parciales eSIGEF

909-Reportes parciales catálogos

912-Reportes parciales contabilidad

914-Reportes parciales fondos

6098-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD

6099-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD

### **MÓDULO DE TESORERÍA**

#### **FUNCIONES GENERAL**

620-Básico para operar ingresos

621-Básico para aprobar ingresos

625-Básico para consultar ingresos

628-Básico para consultar tesorería

629-Básico para operar tesorería

630-Básico para aprobar tesorería

906-Reportes totales eSIGEF

908-Reportes parciales eSIGEF

909-Reportes parciales catálogos

910-Reportes parciales ingresos

913-Reportes parciales tesorería

### **FUNCIONES GENERAL TESORERÍA**

932- Consulta Tesorería, Organismo y Correlativo

937- Consultas Tesorería, Pagos al Exterior, Consulta de Formularios

938 - Operador de Usuarios - Asignar Función, Activar y Desactivar Usuario

939 - Operador de Usuarios - Activar y Desactivar Función Reinicio de Contraseña

### **MÁXIMA AUTORIDAD TESORERÍA**

940 - Tesorería- Aprobación de pago de depósitos y fondos de terceros

### **FUNCIONES BÁSICAS DE TESORERÍA**

15

#### **FUNCIONES BÁSICO**

620-Básico para operar ingresos

621-Básico para aprobar ingresos

625-Básico para consultar ingresos

628-Básico para consultar tesorería

629-Básico para operar tesorería

630-Básico para aprobar tesorería

### **MÓDULO DE PRESUPUESTO**

#### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

639-Operador de Ingresos de UDAF con EOD

643-Operador de Gastos de UDAF con EOD

641-Aprobador de Ingresos de UDAF con EOD

645-Aprobador de Gastos de UDAF con EOD

655-Consulta General de UDAF con EOD

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA SIN EOD**

689-Operador - aprobador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma

690-Operador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma  
691-Aprobador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma  
875-Consulta información financiera de UDAF Autónoma  
6098-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD  
7003-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y  
Politécnicas

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

720-Consulta General de UDAF Autónoma con EOD  
6005-Operador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD  
6006-Aprobador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD  
6099-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 con EOD  
7004-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y  
Politécnicas con EOD

16

### **FUNCIONES BÁSICAS DE TESORERÍA**

#### **FUNCIONES DE REPORTES**

906-Reportes totales eSIGEF  
908-Reportes parciales eSIGEF  
909-Reportes parciales catálogos  
910-Reportes parciales ingresos  
913-Reportes parciales tesorería

### **MÓDULO DE PRESUPUESTO**

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

##### **AUTÓNOMA**

728-Operador - aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa  
Desconcentrada de UDAF Autónoma  
729-Operador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de  
UDAF

Autónoma

730-Aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

## **NOMINA**

17

### **FUNCIONES DE NÓMINA**

601- Usuario total de nómina

602- Usuario para consultar nómina

603- Usuario para operar nómina

604-Usuario para aprobar nómina

### **Fase IV: Desarrollar el plan de capacitación.**

#### **6.7.7.1 Capacitación por video conferencia**

La capacitación se la realizara por la plataforma de GVO Conference la misma que aporta de manera significativa a lograr una adecuada capacitación a continuación se realiza el detalle de los beneficios de la plataforma.

- Cuota de costo mensual 8,97 dólares
- Herramientas didácticas (Presentación Power Point, compartir videos, Chat, encuestas en tiempo real, compartir archivos en tiempo real).
- Los usuarios pueden acceder desde cualquier parte del mundo.

#### **6.7.8 Presupuesto**

El presupuesto para la implementación de la estrategia de capacitación se estima en 1000 dólares anuales.

## **6.8 Administración**

La administración, gestión y evaluación, de la Guía de Estrategias Didácticas a los estudiantes en que se visualizará los beneficios de poner en práctica el modelo intercultural bilingüe el mismo que estará bajo la responsabilidad de todos los docentes, estudiantes y autoridades de la institución.

La administración es muy importante porque permite Planificar, diseñar, coordinar, asesorar, analizar, normar y liderar el direccionamiento de las instituciones de la Administración Central, Institucional y Dependiente de la función ejecutiva en temas de eficiencia, calidad, innovación y relacionamiento ciudadano, a través del diseño e implementación de políticas, normas, herramientas de gestión procesos y proyectos que promuevan la mejora y cambio de la cultura organizativa en la gestión pública y de los servidores públicos.

## **6.9 Previsión de la Evaluación**

Los resultados alcanzados con la aplicación del Plan de capacitación permitirán que todos los empleados de la Red Autónoma Ana María Torres puedan desempeñarse de una manera más eficiente.

**Tabla N°. 33 Previsión de la evaluación**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
1.- ¿Qué Evaluar?	Aplicación del modelo Intercultural Bilingüe
2.- ¿Por qué Evaluar?	Para determinar la eficacia de la propuesta
3.- ¿Para qué evaluar?	Para beneficiar el logro de los objetivos
4.- ¿Con que Criterios?	Aptitud, relación.
5.- ¿Indicadores?	Cuantitativos , cualitativos
6.- ¿Quién Evalúa?	Investigador
7.- ¿Cuándo Evaluar?	Cuando la aplicación se concluya se procederá a evaluar la propuesta con la ayuda de los actores involucrados en la investigación
8.- Como evaluar	Observación
9.- ¿Fuentes de Información?	Docentes, estudiantes.
10.- ¿Con que Evaluar?	Instrumentos de evaluación

Elaborado por: Ing. Mónica Garcés

## BIBLIOGRAFÍA

- Ameneiro, S. B., & Bugarín, A. (2010). *Fronteras de la computación*. Ediciones Díaz de Santos.
- Castillo, S., & Bolívar, A. (2010). *Compromisos de la evaluación educativa*. Pearson Educación.
- Asamblea Nacional. RESOLUCION-077-IEPS-2014 (2008). Recuperado a partir de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/RESOLUCION-077-IEPS-2014.pdf>
- Bahillo, M., Perez, C., & Escribano, G. (2013). *Gestión Financiera*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- David, F. (2010). *Conceptos de administración estratégica*. Pearson Educación.
- Escribano, G. (2010). *GESTIÓN FINANCIERA*. Editorial Paraninfo.
- Gallego, C. F., Isern, M. T. I., & Segura, A. M. P. (2010). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Edicions Universitat Barcelona.
- Horne, J. C. V., & Wachowicz, J. M. (2010). *Fundamentos de administración financiera*. Pearson Educación.
- Horngren, C. T., & Foster, G. (2010). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial*. Pearson Educación.
- Kendall, J. E. (2010). *Análisis y diseño de sistemas*. Pearson Educación.
- Lucero, M. (2011). *LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA MIXERVICES CIA. LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO 2010*. Recuperado a partir de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1703/1/TA0047.pdf>
- Merino, F. (2012). *LA GESTIÓN FINANCIERA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA CÍA. LTDA*. Recuperado a partir de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1871/1/TA0156.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2015). Sistema de Administración Financiera. Recuperado 23 de julio de 2015, a partir de

<https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/login/index.htm>

Miró, J. L., Herrero, F. G., & Romero, T. M. (2010). *La gestión financiera*. Deusto.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación.

Osorio, J. (2010). *Gestión financiera empresarial: contexto y casos colombianos*. Pontificia Universidad Javeriana.

Oto, B. (2011). Modelo de Gestión Financiera y reducción de Morosidad en el departamento Financiero de la Empresa Eléctrica Riobamba SA. Recuperado a partir de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/1213>

Reverte. (2010). *Palabras y locuciones de uso frecuente en computación*. Reverte.

Rifkin, J. (2010). *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*. Editorial Paidós.

Villarino, S. (2011). *Introducción a la computación simbólica y facilidades Maple*. Addlink Software Científico.



# ANEXOS

- 1.- Módulos del eSIGEF y eSIPREN
- 2.- Cuestionario realizado al personal Administrativo
- 3.- Ruc de la Institución
- 4.- Clasificador Presupuestario

## **ANEXOS 1**

### **MÓDULO DE FORMULACIÓN**

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

801-Operador - aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

802-Operador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

803-Aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

804-Consulta formulación de Entidad Operativa Desconcentrada

#### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

813-Operador - aprobador formulación de UDAF sin EOD

814-Operador formulación de UDAF sin EOD

815-Aprobador formulación de UDAF sin EOD

816-Consulta formulación de UDAF sin EOD

#### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

805-Operador - aprobador formulación de UDAF con EOD

806-Operador formulación de UDAF con EOD

807-Aprobador formulación de UDAF con EOD

808-Consulta formulación de UDAF con EOD

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

821-Operador - aprobador formulación de UDAF Autónoma

822-Operador formulación de UDAF Autónoma

823-Aprobador formulación de UDAF Autónoma

824-Consulta formulación de UDAF Autónoma

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

829-Operador - aprobador formulación de UDAF Autónoma con EOD

830-Operador formulación de UDAF Autónoma con EOD

831-Aprobador formulación de UDAF Autónoma con EOD

832-Consulta formulación de UDAF Autónoma con EOD

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

#### **AUTÓNOMA**

825-Operador - aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de

UDAF Autónoma

826-Operador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

827-Aprobador formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

828-Consulta formulación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

## **MÓDULO DE CONTABILIDAD**

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

675-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

676-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

674-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada

### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

684-Operador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

685-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

683-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF sin EOD

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

693-Operador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

694-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

692-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF Autónoma

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

6008-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

6009-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

6007-Operador - aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Autónoma con EOD

## **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

### **AUTÓNOMA**

732-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

733-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Autónoma

731-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Autónoma

## **MÓDULO DE CONTABILIDAD**

### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD**

798-Operador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

799-Aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

797-Operador - aprobador módulo de Contabilidad de UDAF Seccional con EOD

### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

#### **SECCIONAL**

777-Operador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

778-Aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF

Seccional

776-Operador - aprobador módulo de Contabilidad Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF Seccional

#### **FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD**

754-Operador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

755-Aprobador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

753-Operador - aprobador módulo de Contabilidad UDAF Seccional sin EOD

#### **OTRAS**

930 - Aprobador Devolución de fondos de terceros

931 - Aprobador Recaudación de fondos de terceros

935 - Aprobador Anticipo de Remuneraciones Entregadas en Exceso

7001-Aprobador de Administración de Fondos UDAF Universidades y Politécnicas

7002-Aprobador de Administración de Fondos UDAF Universidades y Politécnicas con

EOD

### **GADs EMPRESA PÚBLICA**

9050 - Operador - Carga de Información - GADS, EMPRESA PÚBLICA

### **MÓDULO DE TRIBUTACIÓN**

#### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

6059-Operador de Tributación de UDAF con EOD

6057-Aprobador de Tributación de UDAF con EOD

6058-Consulta de Tributación de UDAF con EOD

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

6062-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

6060-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

6061-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada

#### **FUNCIONES DE UDAF SIN EOD**

6065-Operador de Tributación de UDAF sin EOD

6063-Aprobador de Tributación de UDAF sin EOD

6064-Consulta de Tributación de UDAF sin EOD

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA**

6056-Operador de Tributación de UDAF Autónoma

6054-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma

6055-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma

875-Consulta información financiera de UDAF Autónoma

#### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

6038-Operador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

6036-Aprobador de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

6037-Consulta de Tributación de UDAF Autónoma con EOD

**FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

**AUTÓNOMA**

6041-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Autónoma

6039-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Autónoma

6040-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Autónoma

13

**MÓDULO DE TRIBUTACIÓN**

**REPORTES Y CONSULTA CONTABILIDAD**

**SEGUIMIENTO**

**EMPRESAS PÚBLICAS SIN EOD**

6035-Seguimiento Transferencias Empresas Públicas sin EOD  
14

**FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL CON EOD**

6047-Operador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6045-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional con EOD

6046-Consulta de Tributación de UDAF Seccional con EOD

**FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

**SECCIONAL**

6050-Operador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Seccional

6048-Aprobador de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Seccional

6049-Consulta de Tributación de Entidad Operativa Desconcentrada de UDAF  
Seccional

**FUNCIONES DE UDAF SECCIONAL SIN EOD**

6053-Operador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD  
6051-Aprobador de Tributación de UDAF Seccional sin EOD  
6052-Consulta de Tributación de UDAF Seccional sin EOD

#### **FUNCIONES DE REPORTES**

906-Reportes totales eSIGEF  
908-Reportes parciales eSIGEF  
909-Reportes parciales catálogos  
912-Reportes parciales contabilidad  
914-Reportes parciales fondos  
6098-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD  
6099-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD

#### **MÓDULO DE TESORERÍA**

##### **FUNCIONES GENERAL**

620-Básico para operar ingresos  
621-Básico para aprobar ingresos  
625-Básico para consultar ingresos  
628-Básico para consultar tesorería  
629-Básico para operar tesorería  
630-Básico para aprobar tesorería  
906-Reportes totales eSIGEF  
908-Reportes parciales eSIGEF  
909-Reportes parciales catálogos  
910-Reportes parciales ingresos  
913-Reportes parciales tesorería

##### **FUNCIONES GENERAL TESORERÍA**

932- Consulta Tesorería, Organismo y Correlativo  
937- Consultas Tesorería, Pagos al Exterior, Consulta de Formularios  
938 - Operador de Usuarios - Asignar Función, Activar y Desactivar Usuario  
939 - Operador de Usuarios - Activar y Desactivar Función Reinicio de  
Contraseña

##### **MÁXIMA AUTORIDAD TESORERÍA**

940 - Tesorería- Aprobación de pago de depósitos y fondos de terceros

## **FUNCIONES BÁSICAS DE TESORERÍA**

15

### **FUNCIONES BÁSICO**

620-Básico para operar ingresos

621-Básico para aprobar ingresos

625-Básico para consultar ingresos

628-Básico para consultar tesorería

629-Básico para operar tesorería

630-Básico para aprobar tesorería

## **MÓDULO DE PRESUPUESTO**

### **FUNCIONES DE UDAF CON EOD**

639-Operador de Ingresos de UDAF con EOD

643-Operador de Gastos de UDAF con EOD

641-Aprobador de Ingresos de UDAF con EOD

645-Aprobador de Gastos de UDAF con EOD

655-Consulta General de UDAF con EOD

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA SIN EOD**

689-Operador - aprobador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma

690-Operador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma

691-Aprobador módulo de Presupuesto UDAF Autónoma

875-Consulta información financiera de UDAF Autónoma

6098-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 sin EOD

7003-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y  
Politécnicas

### **FUNCIONES DE UDAF AUTÓNOMA CON EOD**

720-Consulta General de UDAF Autónoma con EOD

6005-Operador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD

6006-Aprobador módulo de PresupEODsto de UDAF Autónoma con EOD

6099-Reportes y Consultas Autónomas hasta 2010 con EOD



7004-Operador de Certificaciones Presupuestarios UDAF Universidades y  
Politécnicas con EOD

16

### **FUNCIONES BÁSICAS DE TESORERÍA**

#### **FUNCIONES DE REPORTES**

906-Reportes totales eSIGEF

908-Reportes parciales eSIGEF

909-Reportes parciales catálogos

910-Reportes parciales ingresos

913-Reportes parciales tesorería

### **MÓDULO DE PRESUPUESTO**

#### **FUNCIONES DE ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE UDAF**

##### **AUTÓNOMA**

728-Operador - aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa  
Desconcentrada de UDAF Autónoma

729-Operador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de  
UDAF

Autónoma

730-Aprobador módulo de Presupuesto Entidad Operativa Desconcentrada de  
UDAF

Autónoma

##### **NOMINA**

17

#### **FUNCIONES DE NÓMINA**

601- Usuario total de nómina

602- Usuario para consultar nómina

603- Usuario para operar nómina

604-Usuario para aprobar nómina

**ANEXO 2**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
**Centro de Posgrado CEPOS**  
**Maestría en Auditoria Gubernamental**

Encuesta dirigida a los Financieros .de la Red Escolar Ana María Torres sobre la aplicación de los programas Esigef y Esipren

Objetivo: Obtener información sobre implementación de los programas esigef y esipren y su incidencia en la gestión financiera de la Red Escolar Ana María Torres.

**INSTRUCTIVO**

**Marque con una X la opción que considere acertada**

**La información obtenida servirá para realizar un proyecto de investigación**

**DESARROLLO**

**1.- ¿Conoce usted las herramientas tecnológicas Sistema eSIGEF y eSIPREN para la gestión financiera?**

- a) SI
- b) NO

**2.- ¿Usted aplica las normas legales emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los sistemas eSIGEF y eSIPREN en la gestión financiera?**

- a) SI
- b) NO

**3.- ¿Le entidad pública en la que labora le han brindado capacitación sobre la aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN en la gestión financiera?**

- a) SI
- b) NO

**4.- ¿Cómo considera usted que es el manejo de los sistemas eSIGEF y eSIPREN para la gestión financiera es complicado?**

- a) SI

b) NO

**5.- ¿Considera usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN tiene información oportuna y ahorra tiempo?**

a) SI

b) NO

**6.- ¿Creé usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN permite tomar decisiones oportunas centro de la gestión financiera?**

a) SI

b) NO

**7.- ¿Considera usted que los sistemas eSIGEF y eSIPREN ha mejorado la eficiencia en la gestión financiera de las organizaciones del sector público?**

a) SI

b) NO

**8.- ¿La aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN ha mejorado la gestión administrativa – financiera de su entidad?**

a) SI

b) NO

**9.- ¿El manejo adecuado de los sistemas eSIGEF y eSIPREN logró una verdadera eficacia en los procesos de gestión financiera?**

a) SI

b) NO

**10.- ¿En los procesos de adquisición de bienes y servicios para su entidad pública se cumplen formalmente el uso de los sistemas eSIGEF y eSIPREN?**

a) SI

b) NO

**11.- ¿Considera usted que en la aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN se da el cruce adecuado de la información contable?**

a) SI

b) NO

**12.- ¿La aplicación de los sistemas eSIGEF y eSIPREN le ha permitido a su organización contar con estados financieros confiables?**

a) SI

b) NO

**13.- ¿Estima necesario que las entidades públicas cuente con lineamientos para el uso de los sistemas eSIGEF y eSIPREN?**

a) SI

b) NO

ANEXO 3



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1865012410001  
**RAZON SOCIAL:** RED ESCOLAR AUTONOMA RURAL DE CENTROS  
EDUCATIVOS COMUNITARIOS INTERCULTURAL BILINGUE  
ANA MARIA TORRES

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio: SAN JOSE  
DE ANGAHJANA Calle: PRINCIPAL Número: SIN Carretero: CALHUA Kilómetro: 14 Teléfono Trabajo:  
032859537 Fax: 032859537

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** ESCUELA NEPTALI SANCHO

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
ENSEÑANZA PRIMARIA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio:  
COMUNIDAD LLATANTOMA Calle: PRINCIPAL Número: SIN

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** ESCUELA CAUPOLICAN

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
ENSEÑANZA PRIMARIA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio:  
COMUNIDAD CALHUA CHICO Calle: PRINCIPAL Número: SIN

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004 **ESTADO:** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.:** 24/02/2000  
**NOMBRE COMERCIAL:** ESCUELA LUIS CHIRIBOGA

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
ENSEÑANZA PRIMARIA

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio:  
COMUNIDAD CALHUA GRANDE Calle: PRINCIPAL Número: SIN



ANEXO 4  
MINISTERIO DE FINANZAS  
<http://www.finanzas.gob.ec/>





## ANEXO 5



### CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO (Actualizado al 2 de febrero de 2015)



1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b> Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos. En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.			
1	1	<b>IMPUESTOS</b> Son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, generados del derecho a cobrar a los contribuyentes obligados a pagar, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.		
1	1	01	<b>Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital</b> Impuestos que gravan a la renta global o presunta de las personas naturales o jurídicas; a las utilidades de las empresas; y, a las ganancias de capital obtenidas por la venta de predios o por premios en los juegos de azar.	
1	1	01	01	<b>A la Renta Global</b> Ingresos derivados del gravamen a las rentas, provenientes de fuente ecuatoriana y de los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales o jurídicas ecuatorianas, por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el país y por sucesiones indivisas.
1	1	01	02	<b>A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas, deben pagar por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas, en el territorio nacional.
1	1	01	03	<b>A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas, deben pagar por la utilidad generada en la venta de predios ubicados fuera de los límites de las zonas urbanas, en el territorio nacional.
1	1	01	04	<b>A los Juegos de Azar</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas, deben pagar por beneficios obtenidos en juegos de azar legalmente establecidos.
1	1	01	99	<b>A Otras Rentas, Utilidades y Beneficios del Capital</b> Impuestos que gravan a otras rentas, utilidades y beneficios del capital.
1	1	02	<b>Sobre la Propiedad</b> Impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles.	
1	1	02	01	<b>A los Predios Urbanos</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas, deben pagar por la propiedad de predios ubicados en zonas urbanas; incluye adicionales.
1	1	02	02	<b>A los Predios Rústicos</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas deben pagar por la propiedad de predios ubicados fuera del perímetro urbano; incluye adicionales.
1	1	02	03	<b>A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil</b> Impuestos que las personas naturales o jurídicas deben pagar por la inscripción de contratos, documentos y actos que por ley deben registrarse; incluye adicionales.
1	1	02	04	<b>A las Transmisiones de Dominio</b> Impuestos que las personas naturales o las sociedades deben pagar por el traspaso de bienes corporales.
1	1	02	05	<b>De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre</b> Ingresos por los impuestos que gravan anualmente, la propiedad de vehículos motorizados destinados al transporte terrestre de personas y/o carga, de uso particular o público.
1	1	02	06	<b>De Alcabalas</b> Impuestos que gravan los actos y contratos en el ámbito del Régimen Municipal; incluye adicionales.
1	1	02	07	<b>A los Activos Totales</b> Ingresos provenientes del gravamen a la tenencia de riqueza o capitales de las personas naturales o jurídicas que ejercen habitualmente actividades de tipo comercial, industrial o financiero.

2	4	01	05	<b>Vehículos</b> Ingresos provenientes de la venta de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.
2	4	01	06	<b>Herramientas</b> Ingresos provenientes de la venta de herramientas mayores.
2	4	01	07	<b>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b> Ingresos provenientes de la venta de equipos, sistemas y paquetes informáticos.
2	4	01	08	<b>Bienes Artísticos y Culturales</b> Ingresos provenientes de la venta de objetos artísticos y culturales que constituyan acervo patrimonial público.
2	4	01	09	<b>Libros y Colecciones</b> Ingresos provenientes de la venta de libros y colecciones de bibliotecas y oficinas públicas.
2	4	02		<b>Bienes Inmuebles</b> Ingresos por la venta de bienes Inmuebles.
2	4	02	01	<b>Terrenos</b> Ingresos provenientes de la venta de predios urbanos y rurales, de propiedad estatal.
2	4	02	02	<b>Edificios, Locales y Residencias</b> Ingresos provenientes de la venta de edificios, locales y residencias públicas.
2	4	02	99	<b>Otros Bienes Inmuebles</b> Ingresos provenientes de la venta de bienes inmuebles no contemplados en los ítem anteriores.
2	4	03		<b>Bienes Biológicos</b> Ingresos por la venta de animales vivos, bosques, plantaciones, activos biológicos del medio acuático y otros.
2	4	03	12	<b>Semovientes</b> Ingresos por la venta de semovientes y animales de propiedad estatal.
2	4	03	13	<b>Bosques</b> Ingresos por la venta de bosques y zonas dominadas por agrupación de árboles.
2	4	03	14	<b>Acuáticos</b> Ingresos por la venta de activos biológicos relacionados con el medio acuático.
2	4	03	15	<b>Plantas</b> Ingresos por la venta de plantaciones o agrupaciones de plantas de propiedad estatal.
2	4	03	99	<b>Otros Bienes Biológicos</b> Ingresos por la venta de otros activos biológicos no especificados en los ítem anteriores.
2	4	04		<b>Intangibles</b> Ingresos por la venta o cesión a terceros, del derecho y privilegio para el uso y explotación de activos intangibles.
2	4	04	01	<b>Intangibles</b> Ingresos provenientes de las ventas o cesiones de la propiedad intelectual de derechos de autor de propiedad del Estado; nombres y logotipos legalmente reconocidos, para uso exclusivo del Estado; del valor que tiene el prestigio de la empresa de propiedad estatal o seccional en términos monetarios; y otros intangibles.
2	4	05		<b>Exportaciones de Petróleo Crudo</b> Ingresos provenientes de la venta de petróleo crudo.
2	4	05	01	<b>Exportaciones de Petróleo de PETROECUADOR Ex-Consorcio</b> Ingresos provenientes de exportaciones directas de petróleo de los campos del Ex-Consorcio y del crudo reducido de la Refinería Amazonas que se inyecta al oleoducto Transecuatoriano.
2	4	05	02	<b>Exportaciones de Petróleo de PETROECUADOR de Nororiente</b> Ingresos provenientes de exportaciones directas de petróleo de los campos de Nororiente.
2	4	05	03	<b>Exportaciones de Petróleo de Contratos de Prestación de Servicios</b> Ingresos provenientes de las exportaciones directas de petróleo de contratos de prestación de servicios.
2	4	05	04	<b>Exportaciones de Petróleo de Regalías</b> Ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo de regalías cobradas sobre la producción de PETROECUADOR y de contratos de: participación, campos marginales, alianzas operativas y otros.
2	4	05	06	<b>Exportaciones de Petróleo de Contratos de Participación</b> Ingresos provenientes de exportaciones directas de petróleo que le corresponden al Estado.



3	6	01	2	Ingresos provenientes de la colocación de bonos emitidos por el sector público.
			9	Otros Títulos
			8	Ingresos provenientes de la colocación de títulos no considerados en los ítems anteriores.
3	6	01	9	Otros Valores
			9	Ingresos provenientes de la colocación de valores no considerados en los ítems anteriores.
3	6	02		<b>Financiamiento Público Interno</b> Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.
3	6	02	0	<b>Del Sector Público Financiero</b>
			1	Ingresos provenientes de la contratación de préstamos en el sector público financiero.
3	6	02	0	<b>Del Sector Público no Financiero</b>
			2	Ingresos provenientes de la contratación de préstamos en el sector público no financiero.
3	6	02	0	<b>Del Sector Privado Financiero</b>
			3	Ingresos provenientes de la contratación de préstamos en el sector privado financiero.
3	6	02	0	<b>Del Sector Privado no Financiero</b>
			4	Ingresos provenientes de la contratación de préstamos en el sector privado no financiero. Incluye el crédito de proveedores.
3	6	02	0	<b>De la Seguridad Social</b>
			5	Ingresos provenientes de la contratación de préstamos de entidades de seguridad social.
3	6	03		<b>Financiamiento Público Externo</b> Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales financieros, o de personas naturales o jurídicas no residentes en el país.
3	6	03	0	<b>De Organismos Multilaterales</b>
			1	Ingresos provenientes de préstamos concedidos por organismos multilaterales.
3	6	03	0	<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>
			2	Ingresos provenientes de préstamos concedidos por gobiernos y organismos gubernamentales.
3	6	03	0	<b>Del Sector Privado Financiero</b>
			3	Ingresos provenientes de préstamos concedidos por el sector privado financiero.
3	6	03	0	<b>Del Sector Privado no Financiero</b>
			4	Ingresos provenientes de préstamos concedidos por el sector privado no financiero.
3	6	04		<b>Descuentos en Títulos y Valores</b> Diferencias que se registran entre el valor nominal de los títulos y valores y los ingresos efectivos obtenidos en su colocación.
3	6	04	0	<b>Descuentos en Certificados de Tesorería</b>
			1	Diferencia entre el valor nominal de certificados de tesorería y el ingreso efectivo de su colocación.
3	6	04	0	<b>Descuentos en Bonos del Estado</b>
			2	Diferencia entre el valor nominal de bonos del Estado y el ingreso efectivo de su colocación.
3	6	05		<b>Créditos de Proveedores Internos</b> Ingresos por créditos obtenidos de proveedores internos.
3	6	05	0	<b>Del Sector Público no Financiero</b>
			2	Ingresos por créditos obtenidos de proveedores del sector público no financiero.
3	6	05	0	<b>Del Sector Privado no Financiero</b>
			4	Ingresos por créditos obtenidos de proveedores del sector privado no financiero.
3	6	06		<b>Créditos de Proveedores Externos</b> Ingresos por créditos obtenidos de proveedores externos.
3	6	06	0	<b>Del Sector Privado no Financiero</b>
			4	Ingresos por créditos obtenidos de proveedores del sector privado no financiero.
3	6	07	0	<b>Otros Pasivos Externos</b>
			0	Ingresos por otras obligaciones con Organismos Internacionales.
3	6	07	0	<b>Derechos Especiales de Giro Asignados por el Fondo Monetario Internacional</b>
			1	Ingresos por Derechos Especiales de Giro asignados por el Fondo Monetario Internacional.
3	7			<b>SALDOS DISPONIBLES</b> Comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las Instituciones públicas.
3	7	01		<b>Saldos en Caja y Bancos</b> Ingresos por el valor sobrante disponible en cajas generales y bancos, al término del ejercicio

		Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.
5	1	<b>GASTOS EN PERSONAL</b> Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados.
5	1 01	<b>Remuneraciones Básicas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
5	1 01 01	<b>Sueldos</b> Gastos por servicios prestados en un mes de trabajo.
5	1 01 02	<b>Salarios</b> Gastos por servicios prestados de conformidad, a los contratos individuales o colectivos.
5	1 01 03	<b>Jornales</b> Gastos por servicios prestados en jornadas de trabajo.
5	1 01 05	<b>Remuneraciones Unificadas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público, resultado de la agregación de todos los componentes que constituyen el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
5	1 01 06	<b>Salarios Unificados</b> Gastos de carácter permanente a favor de los trabajadores del sector público, sujetos al Código de Trabajo, de conformidad a los contratos individuales o colectivos celebrados, resultado de la unificación de sus remuneraciones, incluidos los valores mensualizados del decimoquinto y decimosexto sueldo, de la bonificación complementaria y de la compensación por el incremento del costo de vida, así como de todos los demás haberes que perciban por cualquier concepto. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
5	1 01 07	<b>Haber Militar y Policial</b> Gastos de carácter permanente, a favor de los miembros en servicio activo de las fuerzas armadas y de la policía nacional, por aplicación del proceso de equiparación de los ingresos que perciben. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas, horas extraordinarias y suplementarias.
5	1 01 08	<b>Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios</b> Gastos de carácter permanente a favor de los docentes del Magisterio y docentes e investigadores universitarios, resultado de dividir para doce la suma de todos los ingresos anuales de conformidad a lo dispuesto en el art. 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público.
5	1 01 09	<b>Remuneración Mensual Unificada para Pasantes</b> Gastos de carácter permanente como Reconocimiento Económico que se les otorgará a los Pasantes Académicos y a los pasantes de Excelencia Académica.
5	1 01 10	<b>Remuneración Mensual Unificada en el Exterior</b> Gastos de carácter permanente a favor de autoridades, funcionarios y servidores del sector público que presten sus servicios en el exterior.
5	1 02	<b>Remuneraciones Complementarias</b> Gastos adicionales a las remuneraciones básicas, liquidadas de acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes.
5	1 02 02	<b>Bonificación por Responsabilidad a Dignatarios Universitarios</b> Asignación destinada al pago a los docentes universitarios por el ejercicio de una dignidad universitaria.
5	1 02 03	<b>Decimotercer Sueldo</b> Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año.
5	1 02 04	<b>Decimocuarto Sueldo</b>



			Transferencias Corrientes.
5	9		<b>PREVISIONES PARA REASIGNACION</b> Comprenden las provisiones realizadas en el Presupuesto que están sujetas a distribución hacia rubros específicos en la etapa de ejecución presupuestaria.
5	9	01	<b>Asignaciones a Distribuir</b> Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos.
5	9	01	01 <b>Asignaciones a Distribuir</b> Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos y en las magnitudes que establezcan las disposiciones legales relativas a incrementos salariales, participaciones fiscales o en función de sucesos naturales o económicos, que incidan negativamente en las asignaciones presupuestarias iniciales.
6			<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b> Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas. Están conformados por los gastos en personal y los bienes y servicios destinados a la producción. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando las inversiones en la producción de bienes o servicios destinados al mercado.
6	1		<b>GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN</b> Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores, por servicios prestados en los procesos de transformación y comercialización de bienes y servicios.
6	1	01	<b>Ramuneraones Básicas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
6	1	01	01 <b>Sueldos</b> Gastos por servicios prestados en un mes de trabajo.
6	1	01	02 <b>Salarios</b> Gastos por servicios prestados de conformidad, a los contratos individuales o colectivos
6	1	01	03 <b>Jornales</b> Gastos por servicios prestados en jornadas de trabajo.
6	1	01	05 <b>Ramuneraones Unificadas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público, resultado de la agregación de todos los componentes que constituyen el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
6	1	01	06 <b>Salarios Unificados</b> Gastos de carácter permanente a favor de los trabajadores del sector público, sujetos al Código de Trabajo, de conformidad a los contratos individuales o colectivos celebrados, resultado de la unificación de sus remuneraciones, incluidos los valores mensualizados del decimoquinto y decimosexto sueldo, de la bonificación complementaria y de la compensación por el incremento del costo de vida, así como de todos los demás haberes que perciban por cualquier concepto. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
6	1	01	08 <b>Ramuneraón Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios</b> Gastos de carácter permanente a favor de los docentes del Magisterio y docentes e investigadores universitarios, resultado de dividir para doce la suma de todos los ingresos anuales de conformidad a lo dispuesto en el art. 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público
6	1	01	09 <b>Ramuneraón Mensual Unificada para Pasantes</b> Gastos de carácter permanente como Reconocimiento Económico que se les otorgará a los Pasantes Académicos y a los pasantes de Excelencia Académica
6	1	02	<b>Ramuneraones Complementarias</b> Gastos adicionales a las remuneraciones básicas, liquidadas de acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes.
6	1	02	03 <b>Decimotercer Sueldo</b> Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año.
6	1	02	04 <b>Decimocuarto Sueldo</b>



6	7	03	01	<b>DIETAS</b> Asignación para representantes miembros o vocales a directorios (juntas comités o cuerpos colegiados en general de las instituciones públicas que no percibieren ingresos del estado.
6	7	99		<b>Asignaciones a Distribuir</b> Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
6	7	99	01	<b>Asignación a Distribuir para Otros Gastos de Producción</b> Asignación sujeta a distribución entre los diversos subgrupos e ítem del grupo Otros Gastos de Producción.
7				<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b> Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus inversiones en infraestructura física institucional o en bienes nacionales de uso público y en productos intangibles de desarrollo social; implica además, la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la inversión.
7	1			<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b> Comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.
7	1	01		<b>Remuneraciones Básicas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
7	1	01	01	<b>Sueldos</b> Gastos por servicios prestados en un mes de trabajo.
7	1	01	02	<b>Salarios</b> Gastos por servicios prestados de conformidad, a los contratos individuales o colectivos.
7	1	01	03	<b>Jornales</b> Gastos por servicios prestados en jornadas de trabajo.
7	1	01	05	<b>Remuneraciones Unificadas</b> Gastos de carácter permanente a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores del sector público, resultado de la agregación de todos los componentes que constituyen el ingreso mensual por servicios prestados. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
7	1	01	06	<b>Salarios Unificados</b> Gastos de carácter permanente a favor de los trabajadores del sector público, sujetos al Código de Trabajo, de conformidad a los contratos individuales o colectivos celebrados, resultado de la unificación de sus remuneraciones, incluidos los valores mensualizados del decimoquinto y decimosexto sueldo, de la bonificación complementaria y de la compensación por el incremento del costo de vida, así como de todos los demás haberes que perciban por cualquier concepto. Se exceptúan el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, dietas y horas suplementarias.
7	1	01	08	<b>Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios</b> Gastos de carácter permanente a favor de los docentes del Magisterio y docentes e investigadores universitarios, resultado de dividir para doce la suma de todos los ingresos anuales de conformidad a lo dispuesto en el art. 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público.
7	1	01	09	<b>Remuneración Mensual Unificada para Pasantes</b> Gastos de carácter no permanente como reconocimiento económico que se les otorgará a los pasantes académicos y a los pasantes de excelencia académica.
7	1	02		<b>Remuneraciones Complementarias</b> Gastos adicionales a las remuneraciones básicas, liquidadas de acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes.
7	1	02	03	<b>Decimotercer Sueldo</b> Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones percibidas en el año.
7	1	02	04	<b>Decimocuarto Sueldo</b> Asignación para los servidores y trabajadores, equivalente a dos salarios mínimos vitales generales vigentes a la fecha de su liquidación.



7	8	09	03	<b>A Empresas Públicas</b> Participaciones en Ingresos preasignados a favor de las empresas públicas.
7	8	09	04	<b>A Gobiernos Autónomos Descentralizados</b> Participaciones en Ingresos preasignados a favor de gobiernos autónomos descentralizados.
7	8	09	05	<b>A la Seguridad Social</b> Participaciones en Ingresos preasignados a favor de las Instituciones de la seguridad social.
7	8	09	06	<b>A Entidades Financieras Públicas</b> Participaciones en Ingresos preasignados a favor de las Instituciones financieras públicas
7	8	09	08	<b>A Cuentas o Fondos Especiales</b> Participaciones en Ingresos preasignados destinados a cuentas y fondos especiales.
7	8	09	11	<b>Al Sector Privado</b> Participaciones en Ingresos preasignados a favor de las Instituciones del sector privado.
7	8	99		<b>Asignaciones a Distribuir</b> Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
7	8	99	01	<b>Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Inversión</b> Asignación sujeta a distribución entre los subgrupos e ítem del grupo de Transferencias y Donaciones para Inversión.
8				<b>GASTOS DE CAPITAL</b> Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; Incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando sus activos de larga duración (muebles e inmuebles) y el monto de las inversiones financieras; implica además la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital.
8	4			<b>BIENES DE LARGA DURACION</b> Comprenden los gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos.
8	4	01		<b>Bienes Muebles</b> Gastos para las adquisiciones de bienes muebles.
8	4	01	03	<b>Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de mobiliario.
8	4	01	04	<b>Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de todo tipo de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos.
8	4	01	05	<b>Vehículos (Bienes de Larga Duración)</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de toda clase de vehículos de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial.
8	4	01	06	<b>Herramientas (Bienes de Larga Duración)</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de herramientas consideradas capitalizables.
8	4	01	07	<b>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.
8	4	01	08	<b>Bienes Artísticos y Culturales</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de toda clase de objetos artísticos y culturales que constituyan acervo patrimonial público.
8	4	01	09	<b>Libros y Colecciones</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de libros y colecciones consideradas capitalizables.
8	4	01	10	<b>Perrechos para la Defensa y Seguridad Pública</b> Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de naturaleza corporal, intangibles y no sujetos a depreciación, que se utilizan en las operaciones de la fuerza pública.
8	4	01	11	<b>Partes y Repuestos</b> Agrupa las asignaciones destinadas a la compra de partes, repuestos consideradas

8	8		Participaciones en Ingresos preasignados a favor de las instituciones del sector privado.
8	8	10	<b>Reintegro del IVA</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades y organismos del sector público y privado conforme la disposición legal vigente.
8	8	10 01	<b>A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
8	8	10 02	<b>A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.
8	8	10 03	<b>A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
8	8	10 04	<b>A Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.
8	8	10 05	<b>A Empresas Públicas Nacionales</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las empresas públicas nacionales.
8	8	10 06	<b>A Entidades Financieras Públicas</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades financieras públicas.
8	8	10 07	<b>A la Seguridad Social</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades de seguridad social.
8	8	10 08	<b>A universidades y escuelas politécnicas</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las universidades y escuelas politécnicas públicas.
8	8	10 11	<b>Al Sector Privado</b> Asignación destinada a reintegrar el Impuesto al valor agregado pagado por las entidades del sector privado.
8	8	99	<b>Asignaciones a Distribuir</b> Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
8	8	99 01	<b>Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones de Capital</b> Asignación sujeta a distribución entre los subgrupos e ítem del grupo de Transferencias y Donaciones de Capital.
9			<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b> Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores. Su devengamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado, que se evidencian en la disminución de sus obligaciones internas y externas.
9	6		<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b> Comprenden los gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público, y de la contratación de préstamos internos y externos.
9	6	01	<b>Amortización de Títulos y Valores</b> Gastos por la amortización de títulos y valores.
9	6	01 01	<b>Certificados del Tesoro Nacional</b> Asignaciones para la amortización o recompra de Certificados del Tesoro Nacional.
9	6	01 02	<b>Bonos del Estado</b> Asignaciones para la amortización o recompra de títulos de deuda emitidos por el sector público.
9	6	01 98	<b>Otros Títulos</b> Asignaciones para la amortización o recompra de otros títulos de deuda no clasificados en los ítems anteriores.
9	6	01 99	<b>Otros Valores</b> Asignaciones para la amortización o recompra de otros valores de deuda no clasificados en